



MENDOZA, 14 de abril de 2026.

VISTO:

El Expediente 2705/2026, donde la Facultad de Odontología eleva la Ordenanza N° 1/2026 del Consejo Directivo, referida al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que, además, por medio del Artículo 4° de la Ordenanza N° 1/2026-C.D., se solicita al Consejo Superior la derogación progresiva de las Ordenanzas Nros. 7/2008-C.S. y 103/2013-C.S.

Que en Nota 40161/2026 obra informe favorable de la Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado.

Que a través de Nota 42962/2026 se agrega el Dictamen N° 367/2026 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, a través del cual analiza lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia y Concursos de este Cuerpo expresa que no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 34, Inciso 11) y el Artículo 20 Inciso 14) del Estatuto Universitario, con el visto bueno de la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 8 de abril de 2026,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Ratificar la Ordenanza N° 1/2026-C.D. de la Facultad de Odontología**, que como Anexo I, con SETENTA Y DOS (72) hojas, forma parte de la presente norma, **referida al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Odontología de la mencionada Unidad Académica.**

ARTÍCULO 2°.- **Derogar progresivamente las Ordenanzas Nros. 7/2008-C.S. y 103/2013-C.S.**, conforme a lo solicitado por medio del Artículo 4° de la Ordenanza N° 1/2026-C.D. de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Cont. Esterania Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 35/2026 _ _ _ _

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

MENDOZA, 12 MAR 2026

VISTO:

El EXP SUDOCU 2705 / 2026, en el que se eleva el Proyecto del NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA, y;

CONSIDERANDO:

Que, obra en Nota SUDOCU N° 24034 / 2026, en el cual la Secretaría Académica eleva para su tratamiento y aprobación la propuesta definitiva del Plan de Estudio de la Carrera de Odontología, elaborada por la Comisión de Análisis Técnico de Plan de Estudios (Resolución N° 180/25-CD);

Que, la Secretaría Académica señala que dicho trabajo se desarrolló en el marco de un proceso extenso y participativo, que incluyó:

- Reuniones de la Comisión de análisis técnico de Plan de Estudios.
- Instancias de consulta a docentes responsables de los espacios curriculares.
- Instancias de consulta a estudiantes y graduados.
- Reunión con Secretaría Académica del Rectorado.
- Reuniones con el Consejo Asesor Académico del Rectorado.
- Reuniones con la Dirección de Gestión de Asuntos Académicos del Rectorado.
- Reuniones con referente de SACAU del Rectorado.
- Reuniones con el equipo de gestión del Proyecto de Sinceramiento Curricular.
- Reuniones con equipo de gestión de la Facultad de Odontología.
- Reuniones con la Comisión Ad- Hoc para la Evaluación y Acreditación (CONEAU) de la Carrera de Odontología;

Que, todo el registro del trabajo precedentemente mencionado consta en el libro de actas de "Comisión de Actualización de Plan de Estudios de Odontología";

Que, el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2026, toma conocimiento del Proyecto del NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA;

Que, en esta sesión extraordinaria, la Secretaría Académica, presentó y explicó la propuesta a todos los Miembros presentes del Consejo Directivo y público asistente;

Que, finalizada la presentación y luego de una deliberación por parte de los Consejeros presentes, el Consejero Od. Esp. BOERO LÓPEZ hace una Moción por la Aprobación del Proyecto Plan de Estudios, y se procede a la votación;

Que, como resultando dicha Moción contó con 9 (nueve) votos afirmativos y 1 (una) abstención;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ORDENA:

Ord. N° 001

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

Página Web de la Facultad de Odontología: <https://www.fodonto.uncu.edu.ar>
Teléfono: (0261) 413 5007

Ord. N° 35/2026 _ _ _ _

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ARTICULO 1º.- Aprobar el **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS** de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, que cuyos contenidos obran en Anexos I y II, que forman parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, el **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS** de la CARRERA DE ODONTOLOGÍA.

ARTICULO 3º.- Los Planes de Estudios aprobados por Ordenanza N° 007/2013 del Consejo Directivo que fuera homologada por la Ordenanza N° 103/2013 del Consejo Superior y por Ordenanza N° 014/2007 del Consejo Directivo que fuera homologada por la Ordenanza N° 07/2008 del Consejo Superior, se derogarán automáticamente y en forma progresiva, hasta la implementación total del nuevo Plan que se aprueba mediante la presente Ordenanza.

ARTICULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la derogación progresiva de Ordenanza N° 103/2013-CS y Ordenanza N° 07/2008-CS.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° **001**
LA

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

Ord. N° **35/2026** _ _ _ _

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Plan de estudios de la Carrera de Odontología

Facultad de Odontología

Universidad Nacional de Cuyo

1. Presentación sintética de la carrera

1. Tipo de presentación:	Modificación estructural de plan de estudios
2. Nivel/Tipo de carrera:	Grado
3. Denominación de la carrera:	Odontología
4. Título que otorga:	Odontólogo/Odontóloga
5. Modalidad:	presencial
6. Carácter:	permanente
7. Sede:	Facultad de Odontología
8. Duración:	5 años. 10 semestres
9. Créditos	286 cre
10. Cargas Horarias Totales	
10.1 Horas de trabajo total del estudiante (TTE)	7.150
10.2 Horas de interacción pedagógica (IP)	4.280
10.3 Horas de trabajo autónomo del estudiante (TAE)	2.870

2. Condiciones de ingreso

Se regirán por las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado establecidas por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), dispuestas por Ordenanza N° 21/2021 CS, o la norma que la modifique, complete o sustituya y las particulares que establezca la Facultad de Odontología en el marco de la citada ordenanza. Entre ellas:

- Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- Efectuar Curso Vocacional de la Carrera.
- Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación, las características y modalidades establecidas por la Unidad Académica.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

1

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

- d. Realizar la Ambientación Universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por la Unidad Académica.
- e. Quedan exceptuadas/os del cumplimiento de estas condiciones básicas de ingreso las y los estudiantes que ingresan a la carrera en el marco de convenios de doble titulación o en programas de movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.

3. Requisitos de egreso

Aprobar el 100% de los espacios curriculares del plan de estudios. (Resolución 984/2025 MCH).

4. Fundamentación del plan de estudio

4.1 Marco normativo de referencia

El plan de estudios de la carrera de Odontología se enmarca en la siguiente normativa y documentos técnicos, que da sentido y delimita el alcance del mismo:

- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Disposición 01/2010 Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Creación o modificación de carreras. Anexo IV.
- DOCUS N° 2 Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Los alcances en un plan de estudios.
- DOCUS N° 3. Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU). Las denominaciones de los títulos universitarios.
- Ley Arte de Curar N° 17.132. Ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración. Decreto reglamentario N° 6216/1967 y modificatorias.
- Criterios de calidad para la acreditación ARCU-SUR: Odontología (2015).
- Resolución N° 1254/2018 ME. Anexo V. Actividades reservadas al título de Odontólogo.
- Resolución N° 205/2019 SPU. Valida el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Cuyo (Res. N° 133/2021 CS).
- Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) (2021) Documento "La Universidad Argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social".
- Resolución N° 2598/2023 ME y su modificatoria Resolución N° 556/2025 MCH. Sistema Argentino de Créditos Académicos que fija al Crédito de Referencia del estudiante (CRE) como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio.
- Resolución N° 984/2025 MCH. Aprobación de los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera de Odontología.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leñor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

2

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

4.2 Marco normativo UNCuyo

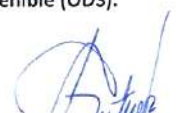
- Ordenanza N° 108/2010 CS. Lineamientos conceptuales de la evaluación de los aprendizajes en la UNCuyo.
- Estatuto Universitario (2013), Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Ordenanza N° 103/2013 CS. Aprobación del plan de estudios de la carrera de Odontología.
- Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de las carreras de pregrado y grado en la UNCuyo, aprobado por Ord. N° 7/2016 CS y su reglamentación Ord. N° 75/2016 CS.
- Ordenanza N° 21/2021 CS. Condiciones básicas de ingreso a las carreras de pregrado y grado de la UNCuyo.
- Ordenanza N° 020/2022 CS. Plan estratégico UNCuyo 2030.
- Ordenanza N° 53/2025 CS. Adhesión, adecuación y reglamentación al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).
- Res. N° 585/2017 CONEAU. Acreditación de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).

4.3 Encuadre institucional y contexto de la carrera

La Carrera de Odontología se encuentra encuadrada entre aquellas profesiones reguladas por el Estado (Ley de Educación Superior N° 24521, artículo 43), por lo que es necesario la revisión constante y actualización de su plan de estudios a los fines de adecuarse a las demandas del campo de la salud bucodental y a la visión y misión del Plan Estratégico 2030 de la UNCuyo.

La UNCuyo es una institución de Educación Superior que asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos. (Misión Plan Estratégico 2030).

Según la visión del **Plan Estratégico 2030**, la UNCuyo es una institución que, en el ejercicio integrado de la enseñanza, el bienestar universitario, la investigación, la extensión, la vinculación, la internacionalización y la gestión institucional articula saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, propiciando la ciudadanía plena, respetando la diversidad cultural y la equidad de género, promoviendo el compromiso social y equilibrio territorial, la sostenibilidad, la articulación intra e interinstitucional, impulsando procesos innovadores, que contribuyan a la Agenda 2030 de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

3

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Así, se considera oportuno alinear la profesión de la odontología con los **ODS de las Naciones Unidas**, mediante un enfoque interdisciplinario y multisectorial, en particular con el *Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades* y el *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. En consonancia, con el **objetivo estratégico Enseñanza**, del Plan Estratégico 2030: Impulsar el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural, diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes.

Para el logro de estos lineamientos y objetivos, la UNCuyo asume para la creación y actualización de las carreras de pregrado y grado el **enfoque curricular basado en competencias** según las Ordenanzas N° 07/2016 CS y 075/2016 CS.

También, se debe considerar que por Resolución Ministerial N° 254/2003 se incorpora el título de Odontólogo al Artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES) y por Resolución N° 984/2025 MCH, se aprueban los nuevos estándares de acreditación y las actividades reservadas de las carreras de grado en Odontología.

Por otra parte, en el documento **Universidades Argentinas del 2030**, del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se plantea una redefinición del currículum universitario, haciendo eje en las necesidades del contexto, de los estudiantes y de los procesos de aprendizaje. En cuanto a las propuestas académicas, se requiere una revisión de la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras. En el caso de la carrera de Odontología de la UNCuyo, en promedio, un estudiante demora 7 años para recibirse. Esa duración real se vincula con las biografías personales de los estudiantes, los costos significativos que implica el cursado de la carrera y también con las posibilidades que la propuesta curricular ofrece (espacios curriculares semestrales, carga horaria total de la carrera, formatos curriculares, régimen de evaluación, correlatividades, entre otros). La forma en la cual se estructura el currículum determina continuidades, rupturas y demoras en la formación y posterior egreso.

Además, la normativa vigente establece los mínimos requeridos en las diferentes titulaciones en lo que respecta a las horas de interacción pedagógica -que en el caso de Odontología es de 4.200 horas-, aunque no se precisa el volumen total de trabajo del estudiante que incluya el tiempo de trabajo autónomo. Esta tensión entre las horas de docencia o interacción pedagógica docente-estudiantes y horas de trabajo autónomo se inscribe en el debate sobre créditos académicos y su implementación en los planes de estudio. Por tal razón, por Res. N° 2598/2023 ME y Res. N° 556/2025 MCH, se crea **Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)** que fija al Crédito de Referencia del estudiante (CRE) -25 y 32 horas de trabajo total del estudiante un crédito- como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio.

Por lo expresado anteriormente, es necesario la revisión y actualización del plan de estudios vigente a los fines de adecuarse a los nuevos estándares de acreditación, a las demandas del

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leónor MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

4

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026-
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

campo de la salud y a la visión y misión del Plan Estratégico 2030 de la UNCuyo. Así como, teniendo en cuenta las Ordenanzas N° 7 y N° 75/2016 CS, realizar ajustes en cuanto a la incorporación del sistema de créditos, la enseñanza del idioma extranjero Inglés, las Prácticas Socioeducativas y Prácticas de actividades físicas saludables. Además, de dar respuesta a las áreas de mejoras identificadas a partir del proceso de seguimiento del Plan de estudios vigente y consultas y consensos en la que participaron los diferentes claustros de la Facultad e informantes clave.

4.4 Demandas vinculadas a la formación personal, social, cultural y de la profesión

En reconocimiento de la importancia que tienen las principales enfermedades y afecciones bucodentales para la salud pública mundial, en mayo de 2021 la Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA74.5 sobre salud bucodental. Para el año 2030, los profesionales de la salud bucodental colaborarán con una amplia variedad de trabajadores del ámbito de la salud para garantizar una atención sanitaria sostenible, basada en las necesidades de salud y centrada en las personas.

En la atención de salud bucodental centrada en la persona se analizan e incorporan de manera consciente los puntos de vista de las personas, las familias y las comunidades, incluidas aquellas con problemáticas bucodentales. La atención centrada en las personas fomenta un enfoque más holístico de la evaluación de las necesidades, una toma de decisiones compartida, la alfabetización en materia de salud bucodental y el autocuidado.

Este documento propone que los profesionales de la salud bucodental: "Reorienten la tradicional lógica curativa, que es esencialmente patogénica para avanzar hacia una lógica de promoción preventiva que incluya la determinación de riesgos para dispensar una atención oportuna, integral e inclusiva, teniendo en cuenta a todas las partes interesadas para contribuir a una mejora de la salud bucodental de la población que repercuta positivamente en el estado general de salud." (WHA74.5)

También, se debe formar un odontólogo/a acorde a las características y demandas de la era digital, por lo que es necesario incorporar en el plan de estudios tecnologías digitales aplicadas a la salud bucodental.

5. Objetivos

Los objetivos fundamentales del plan de estudios de la carrera de Odontología están en concordancia con la misión institucional de la Facultad de Odontología y de la UNCuyo:

Objetivo General

Formar profesionales con una sólida preparación científica, técnica, ética y humanística, capaces de promover, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar la salud bucodental de la población, integrando la práctica clínica, la investigación y la extensión universitaria, con compromiso social, visión ecosostenible y actitud de aprendizaje permanente.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leñor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

5

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias clínicas, preventivas y comunitarias que permitan actuar con idoneidad en los distintos niveles de atención odontológica, priorizando el bienestar integral del paciente.
- Promover una formación ética y socialmente responsable, orientada al respeto por los derechos humanos, la equidad en el acceso a la salud y la atención a las necesidades de poblaciones vulnerables.
- Fomentar el pensamiento crítico, reflexivo y autónomo, que permita a los estudiantes adaptarse a los avances científicos, tecnológicos y sociales propios del ejercicio profesional contemporáneo.
- Impulsar la integración de la investigación, la docencia y la extensión universitaria, fortaleciendo la producción de conocimiento y su transferencia al servicio de la comunidad.
- Consolidar una visión ecosostenible en la práctica odontológica, promoviendo el uso racional de recursos, la reducción del impacto ambiental y la construcción de entornos saludables.

6. Perfil de egreso

El perfil del Odontólogo/a general se concibe como un conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y actitudes necesarias para alcanzar el grado académico. Se busca formar un/a profesional con bases humanísticas, científicas y tecnológicas, capaz de responder a los desafíos de la Odontología con compromiso social en ámbitos regionales, nacionales e internacionales. Debe ser capaz de integrar equipos de salud interdisciplinarios, relacionar las ciencias biológicas y sociales con los procesos de salud y enfermedad, y desarrollar una práctica odontológica integral orientada a la promoción, prevención y rehabilitación. A la vez, se pretende que sustente su práctica en principios bioéticos, con una postura crítica y una disposición permanente al aprendizaje continuo.

6.1 Actividades profesionales reservadas

Las actividades profesionales reservadas exclusivamente al título fijadas y a fijarse por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), son un subconjunto limitado dentro del total de alcances de un título, que refieren a aquellas habilitaciones que involucran tareas que tienen un riesgo directo sobre la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. La Res. N° 1254/2018 ME, en el Anexo XXVI, establece las actividades profesionales reservadas al título de Odontólogo/a:

- Prescribir, realizar y evaluar cualquier procedimiento de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación integral de la persona comprendiendo su Sistema Estomatognático, estructuras vecinas y, según el riesgo de la intervención, su potencial alcance sistémico.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

6

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

- Planificar y prescribir, en el marco de su actuación profesional, acciones tendientes a la promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades del Sistema Estomatognático en individuos y poblaciones.

6.2 Alcances del título

El/la Odontólogo/a podrá desempeñarse laboralmente en ámbitos públicos y privados. Considerando la Ley Arte de Curar N° 17.132, se establecen los siguientes alcances del título:

- Ejecutar acciones destinadas a anunciar, prescribir, indicar, aplicar o asesorar sobre cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico del Sistema Estomatognático.
- Planear, programar o ejecutar acciones destinadas a la preservación, conservación, tratamiento y rehabilitación del Sistema Estomatognático o a la provisión de cuidados paliativos.
- Asesorar sobre planificación sanitaria en establecimientos asistenciales públicos o privados.
- Realizar auditorías odontológicas, ya sea en individuos o sobre conjunto de población independientemente o no de retribuciones.
- Ejecutar prácticas de pericias odontológicas e identificación humana.

En el marco de lo expresado y en línea por lo estipulado en los criterios de calidad para la acreditación ARCU-SUR para la carrera Odontología, se promueve el desarrollo de las siguientes competencias en función de los posibles ámbitos y dimensiones, privadas y públicas en los que se desempeñará el/la egresado/a.

7. Competencias de egreso (CE)

7.1 Competencias generales (CE-G)

CE-G1. Ejercer con responsabilidad social, compromiso ético, bioético y ciudadano para garantizar una práctica odontológica humana, respetuosa y socialmente responsable.

CE-G2. Aplicar razonamiento crítico para interpretar información científica, identificar el origen y resolver problemas clínicos odontológicos basados en la evidencia científica actual.

CE-G3. Participar en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, favoreciendo el abordaje integral y coordinado de la salud bucodental del paciente.

CE-G4. Adoptar una actitud receptiva, positiva y crítica frente a los nuevos conocimientos y avances tecnológicos, para actualizar y mejorar continuamente la práctica odontológica.

CE-G5. Analizar e interpretar resultados de investigaciones experimentales, epidemiológicas y clínicas para sustentar científicamente decisiones clínicas y de salud pública odontológica.

CE-G6. Participar en la gestión de recursos humanos, físicos y materiales, coordinando y formando parte de equipos de salud para optimizar la atención odontológica y la administración de servicios.

CE-G7. Participar proactivamente en instituciones y programas de salud pública que contribuyen a la promoción, prevención y mejora de la salud bucodental comunitaria.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

7

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

CE-G8. Comprender textos científicos y técnicos en idioma Inglés para acceder, interpretar y aplicar información actualizada y especializada en odontología.

CE-G9. Integrar la práctica odontológica con el bienestar del paciente y la conservación del medio ambiente, promoviendo principios de sustentabilidad ambiental en la atención en salud y fomentando el autocuidado tanto del profesional como del paciente como parte esencial de una atención integral y responsable.

CE-G10. Utilizar herramientas tecnológicas digitales para la documentación, comunicación, gestión de información clínica y apoyo a la práctica odontológica de manera eficiente y segura.

7.2 Competencias de egreso específicas

Competencias disciplinares (CE-E-D)

CE-E-D1. Establecer una comunicación asertiva que facilite iniciar, mantener y concluir una relación asistencial o profesional basada en la confianza y el respeto mutuo.

CE-E-D2. Diagnosticar, prevenir y desarrollar planes de tratamiento para pacientes de todas las edades y condiciones, a fin de preservar la salud, restaurar y/o mantener la estructura, función y estética de los componentes del Sistema Estomatognático.

CE-E-D3. Aplicar los conocimientos para comprender integralmente los múltiples factores que inciden en el cuidado de la salud de los individuos y de la comunidad.

CE-E-D4. Respetar los principios éticos y legales del ejercicio profesional, asumir una conducta ética y responsable frente al paciente, el equipo de salud y a la comunidad, y garantizar la dignidad y confidencialidad de las personas.

CE-E-D5. Identificar los problemas del Sistema Estomatognático en la población y analizar su contexto social y epidemiológico, con el fin de diseñar, implementar y evaluar planes de prevención y educación para la salud a nivel individual y colectivo, para contribuir a la mejora de la calidad de vida.

Competencias profesionales (CE-E-P)

De las actividades profesionales reservadas al título de Odontólogo/a se desprenden las siguientes competencias profesionales:

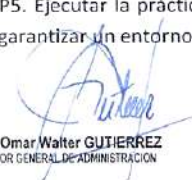
CE-E-P1. Realizar procedimientos clínicos y prácticas indispensables en la atención inicial de las emergencias y urgencias en la práctica odontológica.

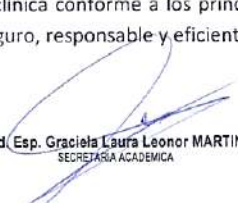
CE-E-P2. Realizar una completa anamnesis para reconocer signos y síntomas fundamentales de enfermedades del Sistema Estomatognático, con su registro apropiado que orienten el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del paciente con el fin de restablecer su salud.

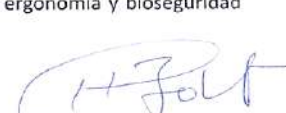
CE-E-P3. Indicar e interpretar estudios diagnósticos complementarios pertinentes y adecuados en el abordaje clínico del paciente.

CE-E-P4. Identificar alteraciones sistémicas que se manifiesten en el Sistema Estomatognático y plantear diagnósticos diferenciales que orienten a una adecuada intervención clínica.

CE-E-P5. Ejecutar la práctica clínica conforme a los principios de ergonomía y bioseguridad para garantizar un entorno seguro, responsable y eficiente.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

8

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

CE-E-P6. Reconocer y derivar a pacientes con condiciones clínicas que estén fuera del alcance de su competencia promoviendo su atención oportuna e integral.

El perfil del/la egresado/a en Odontología se define por una formación integral, sustentada en una sólida base científico-técnica, humanística y ética. El/la profesional estará capacitado/a para integrar conocimientos biológicos, clínicos y sociales en la resolución de problemas de salud bucodental, fundamentando sus decisiones en la mejor evidencia científica disponible y en un proceso de toma de decisiones clínicas crítico, reflexivo y centrado en el/la paciente.

Su ejercicio se caracteriza por un saber hacer competente y preciso, expresado en la destreza para manipular biomateriales e instrumental, junto con la gestión eficiente de recursos y el liderazgo de equipos interdisciplinarios, siempre en un marco de responsabilidad social y compromiso con la mejora continua.

8. Estructura curricular

Para definir los espacios curriculares del plan de estudio se han considerado los lineamientos de las Ordenanzas N° 7/2016 CS y N° 75/2016 CS, así como los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares vigentes para la carrera de Odontología (Res. 984/2025 MCH), la Res. N° 2598/2023 ME y Res. N° 556/2025 MCH, que fija al Crédito de Referencia del estudiante (CRE) como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio. A continuación, se detallan las decisiones e innovaciones pedagógicas incorporadas al plan de estudio:

a. La incorporación del enfoque curricular basado en competencias. Según la Ord. N° 75/2016 CS trabajar con competencias en el ámbito de la educación es poner el énfasis en vincular los saberes con situaciones de la realidad (aprendizaje basado por problemas, aprendizaje por el análisis de casos, proyectos, aprendizaje situado) y desarrollar la capacidad del docente para construir problemas con información significativa de contextos reales. El diseño de un currículum por competencias tiene como referencia el aprendizaje del estudiante. Desafía a la educación universitaria, a promover el cambio metodológico de una enseñanza centrada en la actividad del profesor a otra orientada al aprendizaje del estudiante.

b. La articulación horizontal-vertical y la organización por departamentos. Los contenidos mínimos se han distribuidos en bloques o áreas con el objetivo de una adecuada integración tanto en sentido vertical (espacios curriculares del ciclo básico con el ciclo preclínico y de formación profesional) como horizontal (entre los espacios curriculares del mismo año). Así mismo, los espacios curriculares se organizan en departamentos por disciplinas afines. Esto servirá para evitar el solapamiento de temáticas, actividades y tiempo de trabajo entre diferentes espacios curriculares (superposición). Además, para una selección de los descriptores según su significatividad respecto al perfil de egreso.

c. La incorporación del sistema de créditos. Por Res. N° 2598/2023 ME y su modificatoria Res. N° 556/2025 MCH y la Ordenanza N° 53/2025 CS adhesión y adecuación al Sistema Argentino

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leónor MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

9

ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), se fija al Crédito de Referencia del estudiante (CRE) como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio. El CRE se define como la unidad de tiempo total de trabajo académico que dedican los/as estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las unidades y/o actividades curriculares que componen el plan de estudios. El valor asignado a cada CRE será de 25 (veinticinco) horas de trabajo total del/la estudiante.

d. La carga horaria mínima. Según la Resolución N° 984/2025 MCH, la carga horaria mínima total de interacción pedagógica docentes-estudiantes es de 4.200 horas.

e. Intensidad de la formación práctica. Se establece por Resolución N° 984/2025 MCH que la carga horaria práctica total no podrá ser menor a 2300 horas, de las cuales al menos 1200 horas deben ser prácticas clínicas sobre pacientes.

Los criterios para determinar la intensidad de la formación práctica se formulan considerando los contenidos mínimos y las actividades reservadas al título. Las prácticas sobre pacientes, atendiendo a la gradualidad y complejidad creciente, se basarán en los siguientes criterios:

- ✓ Deberán realizarse bajo supervisión docente, en ámbitos adecuados que podrán ser propios o conveniados con la institución, garantizando la equidad de la formación a todos los estudiantes.
- ✓ Las actividades de formación práctica estarán destinadas a:
 - a) Planear, programar y ejecutar acciones de diagnóstico, preservación, tratamiento y rehabilitación del sistema estomatognático.
 - b) Planificar y ejecutar acciones de promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades del sistema estomatognático en individuos y poblaciones.

h. La ampliación de la carga horaria del espacio curricular Inglés. En el plan vigente, el Taller de Inglés, tiene una carga horaria de 45 (cuarenta y cinco) horas. Para definir el nivel de Inglés de llegada de los estudiantes, así como las macrohabilidades a abordar y la carga horaria del espacio curricular, se consideraron los estándares aprobados por Resolución N° 984/2025 MCH, que especifica que el mínimo de la carga horaria de la formación complementaria distribuidas entre tecnologías de la información y comunicación e Inglés es de 70 (setenta) horas y que se espera que los estudiantes sean capaces de dominar el idioma inglés en el nivel de comprensión de textos científicos técnicos. A fin de dar cumplimiento a la Ord. 75/2016 CS y de garantizar una formación acorde con el perfil de egreso propuesto, se establece la ampliación de su carga horaria del idioma Inglés.

La acreditación podrá efectuarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

- a) cursado y aprobación del espacio curricular específico incorporado al plan de estudios;
- b) reconocimiento de trayectos formativos o certificaciones de competencia en Inglés Nivel A2, expedidas por instituciones internas o externas a la Universidad;

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

10

ANEXO I

-13-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

c) aprobación por un examen inicial de suficiencia destinado a acreditar la competencia y/o dominio del idioma.

f. La implementación de formatos mixtos o complemento virtual. El uso combinado de mediaciones físicas y virtuales para el desarrollo de las actividades de un espacio curricular o el uso alternado de clases presenciales físicas y clases virtuales que aprovechan las potencialidades de las plataformas virtuales. Una carrera presencial puede desarrollar hasta el 30% de sus actividades curriculares en modalidad a distancia (instancias asincrónicas Res. N° 2599/2023 ME). Es por ello, que se incorporan espacios curriculares con formatos mixtos como una estrategia para flexibilizar el cursado, facilitar la permanencia y promover la terminalidad de los estudiantes.

g. El desarrollo de prácticas socioeducativas. Tienen por objeto el fortalecimiento de propuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias, con contenidos formales curriculares, buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades (Ord. N° 75/2016 CS). Es decir, es una estrategia de innovación educativa para alcanzar la formación universitaria integral. La Facultad de Odontología, entre sus objetivos institucionales, pretende la formación de profesionales comprometidos con la salud bucodental de la población. Los y las estudiantes realizan prácticas curriculares socioeducativas desde tercer año de la carrera, en entornos formativos fuera de la Unidad Académica, en las que realizan diagnóstico comunitario, educación para la salud y prácticas odontológicas específicas. Por tal motivo, las prácticas socioeducativas se abordan de manera transversal desde tercer año de la carrera a partir del trabajo articulado para garantizar un proceso formativo armónico y de complejidad creciente en diversos espacios curriculares: Odontología preventiva y comunitaria, Medicina oral, Periodontología II, Salud pública, Práctica asistencial a demanda, Diagnóstico integral de las maloclusiones, Integración sociohospitalaria, Clínica del paciente con discapacidad.

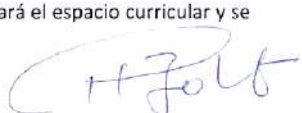
k. La incorporación de las prácticas de actividad física saludable. Conforme a lo dispuesto por la Ord. N° 75/2016 CS y considerando las características disciplinares de la carrera y el perfil de egreso se añade el espacio curricular "Actividad física y educación postural", con carácter obligatorio, que está directamente asociado a la formación del estudiante, en cuanto a su salud integral.

i. La implementación del suplemento al título. Certificación que reconoce diferentes aspectos académicos extracurriculares vinculados al perfil del egreso y la formación integral del estudiante. Por ejemplo, actividades relacionadas con las funciones: académica, investigación, extensión universitaria o transferencia tecnológica.

j. Formación complementaria con acreditación por nivel de suficiencia. Los espacios curriculares de "Tecnologías para el aprendizaje", "Inglés", podrán ser acreditados por un examen inicial de suficiencia. En caso de ser aprobado se acreditará el espacio curricular y se eximirá al estudiante de su cursado.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

11

ANEXO I

-14-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

k. **La incorporación de horas flexibles.** Conforme a la Res. N° 984/2025 MCH se incluyen espacios curriculares optativos y electivos que permiten la profundización o ampliación de la formación teórica o práctica y/o la adquisición de competencias relevantes de acuerdo con los criterios determinados para la carrera. Los espacios curriculares optativos se organizan a partir de un conjunto definido de alternativas formativas, entre las cuales el estudiantado deberá realizar una selección.

Anualmente, la Secretaría Académica propondrá las temáticas a desarrollar, atendiendo a las demandas emergentes del campo disciplinar específico. Las alternativas correspondientes a los espacios curriculares optativos serán aprobadas mediante acto administrativo del Consejo Directivo.

8.1 Ciclos de formación

Los contenidos mínimos de la carrera de Odontología contemplan los aspectos éticos, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para el ejercicio profesional en relación con las actividades reservadas al título de Odontólogo/a.

La propuesta de formación odontológica incorpora el enfoque epidemiológico en la promoción y prevención de la salud bucodental. Asimismo, ofrece un adecuado equilibrio entre los aspectos individuales y colectivos, y entre los preventivos y asistenciales. Los contenidos mínimos están organizados en tres ciclos:

● **Ciclo básico:** posee un carácter eminentemente disciplinar y está orientado a brindar los fundamentos científicos y formativos necesarios para el desarrollo de los espacios curriculares de formación general y básica. Asimismo, responde a las características propias del estudiantado ingresante, quienes requieren un período de adaptación que les permita incorporarse progresivamente a la vida universitaria y a sus dinámicas académicas.

● **Ciclo preclínico:** actúa como un puente formativo entre las ciencias básicas y la práctica clínica. En esta etapa, los estudiantes aplican los conocimientos teóricos adquiridos y desarrollan las destrezas psicomotoras necesarias para la ejecución de procedimientos odontológicos fundamentales en un entorno simulado, controlado y bajo supervisión docente. Estas competencias favorecen el entrenamiento de la percepción tridimensional, la precisión de los movimientos, el adecuado control postural y la ergonomía, así como la correcta secuenciación de los procedimientos. De este modo, la formación preclínica se configura como un espacio clave para la integración de conocimientos teóricos y habilidades prácticas, asegurando una progresión gradual, segura y eficaz hacia la competencia clínica profesional.

● **Ciclo de formación profesional:** tiene como propósito consolidar y profundizar las competencias propias del ejercicio odontológico, mediante una secuenciación progresiva de contenidos que permite avanzar hacia abordajes teóricos y prácticos de mayor complejidad e integración. En este ciclo, los saberes disciplinares se articulan de manera sistemática para favorecer la construcción de una mirada clínica integral, considerando al sujeto de atención en su totalidad biológica, psicológica y social.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

12

ANEXO I

-15-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026-
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Ciclo básico	Ciclo preclínico	Ciclo de formación profesional
Histología y embriología general y estomatognática Anatomía normal, general y estomatognática Bioquímica molecular y estomatognática Biofísica Actividad física y educación postural Tecnologías para el aprendizaje Odontología social Inglés Materiales y biomateriales dentales I Materiales y biomateriales dentales II Microbiología e inmunología Farmacología y terapéutica Fisiología general y estomatognática Anatomía patológica, general y estomatognática	Introducción a la práctica odontológica Fundamentos de la oclusión Preclínica de odontología restauradora Preclínica de prostodoncia Preclínico diagnóstico por imágenes Preclínica de endodoncia	Odontología restauradora I Odontología restauradora II Cirugía dentoalveolar Cirugía bucomaxilofacial Periodontología I Periodontología II Prostodoncia I Prostodoncia II Diagnóstico por imágenes Semiología Medicina oral Odontología preventiva y comunitaria Clínica de endodoncia Odontopediatría Odontogeriatría Clínica integral de adultos Práctica asistencial a demanda Clínica integral de niños y adolescentes Clinica del paciente con discapacidad Diagnóstico integral de las maloclusiones Salud pública Psicología odontológica Odontología digital Odontología legal y bioética Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica Metodología de la investigación aplicada a la odontología Integración sociohospitalaria Gestión profesional

Todos los ciclos se enriquecen con **horas flexibles** (espacios curriculares optativos y electivos) que permiten la profundización o ampliación de la formación teórica o práctica y/o la adquisición de competencias relevantes de acuerdo con los criterios determinados para la carrera.

8.2 Sistema de créditos

El Crédito de Referencia del estudiante (CRE) se define como la unidad de tiempo total de trabajo académico que dedican los estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada uno de los espacios curriculares que componen el plan de estudios. En esta unidad de tiempo se incluyen:

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

13

ANEXO I

-16-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

a) las horas de docencia o interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, a saber: clases teóricas, actividades de trabajo áulico y actividades de consulta y tutoría independientemente de la modalidad (presencial o a distancia);

b) las horas de trabajo autónomo que el estudiantado dedica, por fuera de las horas de interacción docente y estudiantes, para cumplir con las obligaciones académicas de cada actividad curricular, por ejemplo: lectura y estudio de textos en diferentes soportes y lenguajes, resolución de trabajos prácticos, trabajos de campo, preparación para exámenes (parciales y finales), informes o productos, sean individuales o grupales, entre otras (Ord N° 53/2025 CS).

Un CRE tendrá un valor de veinticinco (25) horas de trabajo total del estudiantado. En base a los lineamientos establecidos por el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) presentes en la Res. N° 2598/2023 y 556/2025 de la Secretaría de Educación de la Nación: "Las carreras incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior deberán hacer la conversión al SACAU teniendo como referencia las cargas horarias de interacción docente-estudiante y la duración establecida en los estándares, resguardando la habilitación profesional para las actividades reservadas que corresponden. Según, la Res. N° 984/2025 MCH, la carga horaria mínima de interacción pedagógica de la carrera de Odontología es de 4.200 horas reloj.

Para asignar la distribución entre porcentajes de horas de interacción pedagógica (IP) y trabajo autónomo del estudiante (TAE) dentro de cada espacio curricular se recurre al reconocimiento de los distintos formatos curriculares:

- **Asignaturas teóricas (T1):** tienden a la formación conceptual de los diversos sectores del saber. La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos.
- **Asignaturas teórico-aplicadas (T2):** cuerpo de saberes fundamentales conceptuales seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. Comprende aquellos espacios curriculares en los cuales la teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; elaboración de proyectos, etc., que exigen la presentación de resultados, cuantitativos o cualitativos, diferenciados. Pretende favorecer la consulta de información abundante y diversa, el trabajo reflexivo, la discusión y la participación en procesos de construcción de conocimiento.
- **Combinados (T3):** espacios curriculares que asumen la combinación de al menos dos formatos pedagógicos (asignatura teórica-aplicada, seminario, laboratorio y/o clínica simulada), con un predominio de actividades procedimentales. Apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela-Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

14

ANEXO I

-17-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

decisiones o la producción de soluciones innovadoras. En el que se conserva su particularidad para favorecer los resultados de aprendizaje esperados y las formas correlativas de evaluación. En este contexto, los estudiantes integran los conocimientos teóricos adquiridos y perfeccionan las destrezas psicomotoras necesarias para ejecutar procedimientos odontológicos fundamentales dentro de un entorno simulado que garantiza condiciones controladas y seguras.

- **Práctica clínica supervisada (T4):** espacios curriculares con prácticas clínicas en pacientes. Proporciona los saberes y conocimientos teóricos, prácticos y procedimentales necesarios para el abordaje de situaciones clínicas, individuales y colectivas, de diversa complejidad, referidas a la promoción y prevención de las patologías prevalentes de la cavidad bucal y su tratamiento en el marco del derecho a la salud.
- **Práctica clínica integral supervisada (T5):** Se basa en el principio de gradualidad con niveles de complejidad creciente según los saberes y conocimientos teóricos, prácticos y procedimentales de cada etapa de la formación. Tienen como ejes la atención odontológica integral de personas, la atención de urgencias y demanda espontánea y la práctica odontológica en servicios de salud y diferentes espacios comunitarios.

Tipo de EECC	Formato curricular	Relación IP/TA	Horas de IP por CRE	Horas de TA por CRE	Coefficiente
1	Asignaturas teóricas	IP 30% / TA 70%	7,5	17,5	2,3
2	Asignaturas teóricas-aplicadas	IP 50% / TA 50%	12,5	12,5	1,0
3	Combinados	IP 60% / TA 40%	15	10	0,7
4	Práctica clínica supervisada	IP 60% / TA 40%	15	10	0,7
5	Práctica clínica integral supervisada	IP 80% / TA 20%	20	5	0,3

8.3 Distribución curricular

Organización de los espacios curriculares por áreas

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

15

ANEXO I**-18-**

UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Los contenidos básicos contemplan los aspectos éticos, científicos, técnicos y psicosociales indispensables para el ejercicio profesional en relación con las actividades reservadas al título de Odontólogo. La propuesta de formación odontológica incorpora el enfoque epidemiológico en la promoción y prevención de la salud bucal.

Asimismo, ofrece un adecuado equilibrio entre los aspectos individuales y colectivos y entre los preventivos y asistenciales. Los contenidos básicos están organizados en áreas que articulan. La distribución de la carga horaria mínima por áreas que contempla la nueva generación de estándares aprobados por Resolución N° 984/2025 MCH es la siguiente:

Cuadro 8.3.1 Distribución de la carga horaria por áreas según Resolución N° 984/2025 MCH

Áreas	Carga horaria N° Res 984/2025 MCH	Plan de estudios (Horas IP)
Fundamentos biológicos de la práctica odontológica	1.250	1.255
Anatomía y fisiología patológica y bases terapéuticas		
Abordaje integral clínico y quirúrgico de la patología bucodental en los distintos grupos etarios	2.700	2.710
Tecnología aplicada al diagnóstico y tratamiento odontológico		
Abordaje de la salud bucal de la población		
Ejercicio profesional	80	125
Formación complementaria	70	90
Horas flexibles	100	100
Carga horaria mínima total	4.200	4.280

Cuadros 8.3.2 Distribución de los espacios curriculares y carga horaria por áreas según Resolución N° 984/2025 MCH

Espacio curricular	IP	Res 984/2025 MCH
Histología y embriología general y estomatognática	150	Fundamentos biológicos de la práctica odontológica. Anatomía
Biofísica	125	

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Ladra Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

16

ANEXO I

-19-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Bioquímica molecular y estomatognática	150	y fisiología patológica y bases terapéuticas
Anatomía normal, general y estomatognática	150	
Materiales y biomateriales dentales I	60	
Materiales y biomateriales dentales II	60	
Anatomía patológica, general y estomatognática	120	
Microbiología e inmunología	150	
Fisiología general y estomatognática	150	
Farmacología y terapéutica	90	
Introducción a la práctica odontológica**	50	
Total carga horaria	1255	1250

** Espacio curricular de transición entre la teoría (fundamentación) con la práctica (abordaje integral clínico)

Espacio curricular	IP	Res 984/2025 MCH
Introducción a la práctica odontológica**	40	Abordaje integral clínico y quirúrgico de la patología bucodental en los distintos grupos etarios.
Actividad física y educación postural	45	
Odontología social	30	
Fundamentos de la oclusión	45	Tecnología aplicada al diagnóstico y tratamiento odontológico. Abordaje de la salud bucal de la población
Psicología odontológica	50	
Preclínica de odontología restauradora	60	
Preclínico diagnóstico por imágenes	30	
Preclínica de prostodoncia	60	
Odontología preventiva y comunitaria	120	
Odontología restauradora I	120	
Cirugía dentoalveolar	90	
Prostodoncia I	120	
Diagnóstico por imágenes	60	

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leónor MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I

-20-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Semiología	60	
Odontología digital	30	
Odontogeriatría	45	
Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	30	
Periodontología I	60	
Preclínica de endodoncia	60	
Odontología restauradora II	90	
Medicina oral	90	
Clínica de endodoncia	150	
Periodontología II	120	
Cirugía bucomaxilofacial	120	
Prostodoncia II	120	
Odontopediatría	120	
Salud pública	30	
Clínica integral de adultos	200	
Clínica integral de niños y adolescentes	120	
Práctica asistencial a demanda	200	
Clínica del paciente con discapacidad	75	
Integración sociohospitalaria	60	
Diagnóstico integral de las maloclusiones	60	
Total carga horaria	2710	2700

** Espacio curricular de transición entre la teoría (fundamentación) con la práctica (abordaje integral clínico)

Espacio curricular	IP	Res 984/2025 MCH
Metodología de la investigación aplicada a la odontología	50	Ejercicio profesional
Odontología legal y bioética	50	

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

18

ANEXO I
-21-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Gestión profesional	25	
Total carga horaria	125	80
Espacio curricular	IP	Res 984/2025 MCH
Tecnologías para el aprendizaje	30	Formación complementaria
Inglés	60	
Total carga horaria	90	70

Espacio curricular	IP	Res 984/2025 MCH
Optativa I	25	Horas flexibles
Optativa II	25	
Optativa III	25	
Optativa IV	25	
Total carga horaria	100	100

Cuadro 8.3.3. Distribución carga horaria por espacio curricular e intensidad de la formación práctica.

AÑO	Espacio curricular	HS. IP	Carga actividades teóricas	Carga horaria actividades prácticas básicas	Carga horaria práctica preclínica	Carga horaria práctica clínica sobre pacientes
PRIMER AÑO	Histología y embriología general y estomatognática	150	50	100		
	Biofísica	125	50	75		
	Bioquímica molecular y estomatognática	150	50	100		
	Anatomía normal, general y estomatognática	150	50	100		
	Materiales y biomateriales dentales I	60	40	20		
	Actividad física y educación postural	45	15	30		
	Tecnologías para el aprendizaje	30	10	20		

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leónor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

19

ANEXO I

-22-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Inglés	60	20	40		
	Odontología social	30	30			
	Optativa I	25	20	5		
TOTAL PRIMER AÑO		825	335	490		
SEGUNDO AÑO	Materiales dentales y biomateriales II	60	20	40		
	Anatomía patológica, general y estomatognática	120	40	80		
	Microbiología e inmunología	150	50	100		
	Fisiología general y estomatognática	150	75	75		
	Farmacología y terapéutica	90	60	30		
	Introducción a la práctica odontológica	90	35		10	45
	Fundamentos de la oclusión	45	15		30	
	Preclínica de odontología restauradora	60	15		45	
	Preclínica de diagnóstico por imágenes	30	10		20	
	Preclínica de prostodoncia	60	15		45	
TOTAL SEGUNDO AÑO		855	335	325	150	45
TERCER AÑO	Odontología preventiva y comunitaria	120	25		5	90
	Odontología restauradora I	120	30			90
	Cirugía dentoalveolar	90	20		5	65
	Prostodoncia I	120	20			100
	Diagnóstico por imágenes	60	20			40
	Semiología	60	25		5	30
	Odontología legal y bioética	50	35	15		
	Odontología digital	30	10		20	
	Psicología odontológica	50	30	20		
	Odontogeriatría	45	30	10	5	
	Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	30	15	5	10	
	Periodontología I	60	16		14	30
	Preclínica de endodoncia	60	20		40	
TOTAL TERCER AÑO		895	296	50	104	445
CUARTO AÑO	Odontología restauradora II	90	14		6	70
	Medicina oral	90	23		23	44
	Clínica de endodoncia	150	50			100
	Periodontología II	120	20		10	90
	Cirugía bucomaxilofacial	120	30			90
	Prostodoncia II	120	20		10	90
	Odontopediatría	120	30			90

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

20

ANEXO I

-23-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Salud pública	30	20	10		
	Optativa II	25	13	12		
TOTAL CUARTO AÑO		865	220	22	49	574
QUINTO AÑO	Clínica integral de adultos	200	20			180
	Clínica integral de niños y adolescentes	120	20		10	90
	Práctica asistencial a demanda	200	20		10	170
	Clínica del paciente con discapacidad	75	25			50
	Integración sociohospitalaria	60	20		40	
	Diagnóstico integral de las maloclusiones	60	35		15	10
	Gestión profesional	25	15	10		
	Metodología de la investigación aplicada a la odontología	50	35	15		
	Optativa III	25	12	13		
	Optativa IV	25	12	13		
TOTAL QUINTO AÑO		840	214	51	75	500

Cuadro 8.3.4. Distribución de carga horaria por año e intensidad de la formación práctica. Según Res. 984/2025 MCH la carga horaria práctica total no podrá ser menor a 2300 horas, de las cuales al menos 1200 horas deben ser prácticas clínicas sobre pacientes.

Año	HS. IP	Carga actividades teóricas	Carga horaria actividades prácticas básicas	Carga horaria práctica preclínica	Carga horaria práctica clínica sobre pacientes
Primer año	825	355	490		
Segundo año	855	335	325	150	45
Tercero año	895	296	50	104	445
Cuarto año	865	220	22	49	574
Quinto año	840	214	51	75	500
SUBTOTALES	4280	1400	938	378	1564
TOTALES	4280	1400	2880		

Cuadro 8.3.5. Distribución de las horas de interacción pedagógica, horas de trabajo autónomo del estudiante (TAE), horas de trabajo total del estudiante (TTE) y créditos por año de cursado, así como las totales de la carrera:

Año	IP	TAE	TTE	CRE
Primer año	825	650	1475	59
Segundo año	855	620	1475	59
Tercer año	895	630	1525	61

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leónor MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I

-24-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Cuarto año	865	585	1450	58
Quinto año	840	385	1225	49
Total	4.280	2.870	7.150	286

Cuadro 8.3.6 Distribución curricular por espacio curricular, horas de interacción pedagógica (IP), horas de trabajo autónomo (TAE) y horas de trabajo total del estudiante (TTE) y créditos:

Año y semestre	Espacio curricular	RÉGIMEN	Formato	HS. IP	HS. TAE	HS. TTE	CRE
1er año. Sem 1 y 2	Histología y embriología general y estomatognática	Anual	T-3	150	100	250	10
1er año. Sem 1 y 2	Biofísica	Anual	T-2	125	125	250	10
1er año. Sem 1 y 2	Bioquímica molecular y estomatognática	Anual	T-3	150	100	250	10
1er año. Sem 1 y 2	Anatomía general y estomatognática	Anual	T-3	150	100	250	10
1er año. Sem 2	Materiales y biomateriales dentales I	Semestral	T-3	60	40	100	4
1er año. Sem 1	Actividad física y educación postural	Semestral	T-3	45	30	75	3
1er año. Sem 1	Tecnologías para el aprendizaje	Semestral	T-3	30	20	50	2
1er año. Sem 1	Inglés	Semestral	T-2	60	40	100	4
1er año. Sem 2	Odontología social	Semestral	T1	30	70	100	4
1er año. Sem 2	Optativa I	Semestral	T-2	25	25	50	2
				825	650	1475	59

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leónor MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

22

ANEXO I
-25-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

2do año. Sem 3 y 4	Materiales y biomateriales dentales II	Semestral	T-3	60	40	100	4
2do año. Sem 3 y 4	Anatomía patológica general y estomatognática	Anual	T-3	120	80	200	8
2do año. Sem 3 y 4	Microbiología e inmunología	Anual	T-3	150	100	250	10
2do año. Sem 3 y 4	Fisiología general y estomatognática	Anual	T-2	150	150	300	12
2do año. Sem 3 y 4	Farmacología y terapéutica	Anual	T-3	90	60	150	6
2do año. Sem 3 y 4	Introducción a la práctica odontológica	Anual	T-4	90	60	150	6
2do año. Sem 3	Fundamentos de la oclusión	Semestral	T-3	45	30	75	3
2do año. Sem 4	Preclínica de operatoria dental	Semestral	T-3	60	40	100	4
2do año. Sem 4	Preclínica de diagnóstico por imágenes	Semestral	T-3	30	20	50	2
2do año. Sem 4	Preclínica de prostodoncia	Semestral	T-3	60	40	100	4
				855	620	1475	59
3ro año. Sem 5 y 6	Odontología preventiva y comunitaria	Anual	T-4	120	80	200	8
3ro año. Sem 5 y 6	Odontología restauradora I	Anual	T-4	120	80	200	8
3ro año. Sem 5 y 6	Cirugía dentoalveolar	Anual	T-4	90	60	150	6
3ro año. Sem 5 y 6	Prostodoncia I	Anual	T-4	120	80	200	8
3ro año. Sem 5 y 6	Diagnóstico por imágenes	Anual	T-3	60	40	100	4

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

23

ANEXO I
-26-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026-
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

3ro año. Sem 5	Semiología	Semestral	T-4	60	40	100	4
3ro año. Sem 5	Odontología legal y bioética	Semestral	T-2	50	50	100	4
3ro año. Sem 5	Odontología digital	Semestral	T-3	30	20	50	2
3ro año. Sem 5	Psicología odontológica	Semestral	T-2	50	50	100	4
3ro año. Sem 6	Odontogeriatría	Semestral	T-3	45	30	75	3
3ro año. Sem 6	Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	Semestral	T-3	30	20	50	2
3ro año. Sem 6	Periodontología I	Semestral	T-4	60	40	100	4
3ro año. Sem 6	Preclínica de endodoncia	Semestral	T-3	60	40	100	4
				895	630	1525	61
4ro año. Sem 7 y 8	Odontología restauradora II	Anual	T-4	90	60	150	6
4ro año. Sem 7 y 8	Medicina oral	Anual	T-4	90	60	150	6
4ro año. Sem 7 y 8	Clínica de endodoncia	Anual	T-4	150	100	250	10
4ro año. Sem 7 y 8	Periodontología II	Anual	T-4	120	80	200	8
4ro año. Sem 7 y 8	Cirugía bucomaxilofacial	Anual	T-4	120	80	200	8
4ro año. Sem 7 y 8	Prostodoncia II	Anual	T-4	120	80	200	8
4ro año. Sem 7 y 8	Odontopediatría	Anual	T-4	120	80	200	8

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

24

ANEXO I

-27-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

4ro año. Sem 7	Salud pública	Semestral	T-3	30	20	50	2
4ro año. Sem 8	Optativa II	Semestral	T-2	25	25	50	2
				865	585	1450	58
5to año. Sem 9 y 10	Clinica integral de adultos	Anual	T-5	200	50	250	10
5to año. Sem 9 y 10	Clinica integral de niños y adolescentes	Anual	T-5	120	30	150	6
5to año. Sem 9 y 10	Práctica asistencial a demanda	Anual	T-5	200	50	250	10
5to año. Sem 9 y 10	Clinica del paciente con discapacidad	Anual	T-4	75	50	125	5
5to año. Sem 9	Integración sociohospitalaria	Semestral	T-3	60	40	100	4
5to año. Sem 9	Diagnóstico integral de las maloclusiones	Semestral	T-3	60	40	100	4
5to año. Sem 10	Gestión profesional	Semestral	T-2	25	25	50	2
5to año. Sem 10	Metodología de la investigación aplicada a la odontología	Semestral	T-2	50	50	100	4
5to año. Sem 9	Optativa III	Semestral	T-2	25	25	50	2
5to año. Sem 10	Optativa IV	Semestral	T-2	25	25	50	2
				840	385	1225	49

8.4 Alcances de los espacios curriculares

Las obligaciones curriculares han sido revisadas mediante una consulta realizada a docentes, ajustándose a los estándares vigentes (Res. N° 984/2025 MCH) y a las actividades profesionales reservadas al título de Odontólogo/a.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

25

ANEXO I

-28-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Primer año

Histología y embriología general y estomatognática	Resultados de aprendizaje 1. Explica los procesos de formación y desarrollo de los tejidos y órganos, con énfasis en la cavidad bucal, desde la gametogénesis hasta su maduración. 2. Describe las características estructurales de los tejidos, órganos en general, con especial énfasis en los tejidos dentarios y paradentarios. 3. Identifica estructuras macro y microscópicas de los tejidos y órganos del cuerpo humano en general y de las características dentarias y paradentarias en especial. 4. Aplica técnicas histológicas básicas para desarrollar habilidades prácticas en el análisis microscópico y la interpretación morfofuncional de los tejidos.
	Contenidos mínimos Niveles de organización, características histológicas de células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Tipos de tejidos. Mecanismos de renovación tisular. Embriología humana y del sistema estomatognático. Microscopía, técnicas histológicas.
Biofísica	Resultados de aprendizaje 1. Aplica las leyes de la Biofísica, al estudio y comprensión de sistemas y sucesos biológicos que ocurren en el sistema estomatognático y su contribución con los ocurridos en el cuerpo humano. 2. Interpreta las propiedades, fenómenos ondulatorios y magnitudes físicas de las ondas mecánicas y electromagnéticas, en el uso de aparatología odontológica 3. Identifica los probables efectos biológicos de las ondas mecánicas y electromagnéticas; con el fin de reconocer la importancia de aplicar las medidas físicas de protección. 4. Analiza los principios y las magnitudes de la biomecánica en el funcionamiento del sistema estomatognático. 5. Justifica el uso de herramientas de la biofísica para su aplicación en el campo odontológico. Contenidos mínimos

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Lebonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

26

ANEXO I

-29-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Biofísica de las soluciones biológicas y su aplicación en la odontología. Biomecánica. Biofísica de las radiaciones ionizantes. Biofísica de la percepción de señales acústicas y luminosas.
Bioquímica molecular y estomatognática	Resultados de aprendizaje 1. Identifica los principales componentes químicos de células y fluidos orgánicos, compara y relaciona estructuras con su función biológica. 2. Analiza el rol de enzimas, coenzimas y vitaminas en procesos metabólicos de interés general y estomatológico. 3. Interpreta los fundamentos de biología molecular relacionados con el flujo de la información genética y su relevancia clínica. 4. Diferencia las características bioquímicas de los principales tejidos (blandos y mineralizados), vinculados con procesos de salud y enfermedad bucodental.
	5. Identifica componentes bioquímicos de saliva, fluido gingival y biofilm, así como la influencia de los factores de riesgo y protectores, y los relaciona con procesos bioquímicos en caries dental y enfermedad periodontal.
	Contenidos mínimos Conceptos básicos de química orgánica e inorgánica aplicados a la bioquímica. Bioseguridad en el laboratorio. Estructura, función y metabolismo de biomoléculas. Enzimas y coenzimas. Bioenergética y metabolismo energético celular. Fundamentos de biología molecular y sus aplicaciones diagnósticas y terapéuticas. Sistemas de regulación homeostática. Bioquímica de la sangre, de los tejidos blandos y mineralizados, de la saliva y del fluido gingival. Bases bioquímicas de caries dental y enfermedad periodontal. Metabolismo del fluoruro.
Anatomía normal, general y estomatognática	Resultados de aprendizaje 1. Analiza de forma general las estructuras de la anatomía humana normal y de forma específica las del sistema estomatognático, desde enfoques descriptivos, sistémicos y topográficos. 2. Describe contenidos segmentados y los relaciona desde una perspectiva sistémica para facilitar su comprensión global. 3. Aplica los conocimientos anatómicos en contextos prácticos y desarrolla destrezas psicomotrices para la práctica odontológica. Contenidos mínimos

TGU. Omar Walter CUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

27

ANEXO I

-30-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Estudio del cuerpo humano y su relevancia en la odontología. Enfoques sistémico, topográfico y funcional. Clasificación y nomenclatura general de los huesos, articulaciones y músculos del cuerpo, con especial énfasis en las estructuras del cráneo, cara y columna cervical. Región cervical: faringe, esófago, laringe, tráquea, glándulas tiroideas y paratiroides. Nervios craneales (IX, X y XI) y sistema nervioso autónomo cervical. Vascularización del cuello. Región infrahioidea. Sistema nervioso central (prosencéfalo, mesencéfalo y rombencéfalo); vías nerviosas y vascularización; órganos de los sentidos y nervios craneales asociados (V, VII, VII bis, XII); cavidad nasal, senos paranasales y meatos; boca, lengua y glándulas salivales con su inervación simpática y parasimpática; regiones parotídea y suprahioidea. Conceptos básicos de Tórax y Abdomen: Aparato respiratorio. Aparato cardiovascular. Aparato digestivo. Aparato urinario. Peritoneo. Retroperitoneo. Sistema Estomatognático. Anatomía dentaria. Nomenclatura, fórmulas y registros dentales. Cavidad bucal y regiones anatómicas adyacentes. Morfología dentaria: configuración externa e interna, tejidos dentarios, dentición temporaria y permanente. Periodonto.
Materiales dentales y biomateriales I	Resultados de aprendizaje 1. Clasifica los materiales dentales según su composición: metálicos, cerámicos, orgánicos y combinados para su aplicación odontológica. 2. Analiza las propiedades físicas, químicas y biológicas de los biomateriales para seleccionar los más adecuados en función de su aplicación odontológica. 3. Relaciona estructura y propiedades de los materiales para explicar su comportamiento bajo distintas condiciones según fundamentos científicos. 4. Compara las características de los biomateriales e identifica sus ventajas y desventajas para su aplicación práctica. Contenidos mínimos Propiedades generales: físicas, químicas y biológicas. Biocompatibilidad y seguridad. Clasificación: sistemas metálicos, cerámicos, orgánicos y combinados. Interacción de los biomateriales con los tejidos dentarios. Criterios de selección clínica. Manipulación de materiales dentales, normas de control de calidad y bioseguridad.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

28

ANEXO I

-31-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Actividad física y educación postural	Resultados de aprendizaje 1. Adopta posturas corporales saludables a fin de prevenir lesiones y trastornos musculoesqueléticos derivados de la práctica profesional. 2. Reconoce diversas estrategias de autocuidado y hábitos adecuados para la práctica odontológica. 3. Desarrollo de una correcta conciencia postural en el desempeño de las actividades clínicas y académicas. 4. Ejecuta ejercicios destinados a fortalecer y flexibilizar la musculatura general y aplica técnicas de preparación y recuperación del sistema osteomuscular, que favorecen la resistencia física y la salud. 5. Integra posturas y ejercicios corporales (incluyendo técnicas del Yoga, como respiración consciente y de relajación activa) como herramientas de apoyo en la mejora de la calidad de vida y de la gestión de las emociones. Contenidos mínimos Higiene postural, prevención de lesiones y autocuidado en la vida cotidiana y en la práctica profesional. Riesgo postural en la actividad clínica. Bienestar, salud y manejo del estrés. Aplicaciones prácticas en el ámbito clínico odontológico.
Tecnologías para el aprendizaje	Resultados de aprendizaje 1. Reconoce los entornos digitales institucionales para integrarlos a las actividades académicas. 2. Utiliza tecnologías emergentes, incluida la IA, para la creación de contenidos. 3. Emplea herramientas de ofimática y plataformas de presentación científica para la elaboración de documentos, estadísticas y material de estudio. 4. Aplica criterios éticos y normas de ciudadanía digital para garantizar un uso responsable de las tecnologías. Contenidos mínimos Entornos digitales institucionales. Tecnologías emergentes. IA como herramienta de apoyo para la investigación y creación de contenidos. Manejo de recursos digitales de ofimática y presentaciones científicas. Estrategias de búsqueda, análisis y validación de información científica. Uso ético y seguro de tecnologías digitales.
Inglés	Resultados de aprendizaje

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

29

ANEXO I

-32-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	1. Aplica estrategias de lectura comprensiva para interpretar textos introductorios de la especialidad en inglés 2. Analiza estructuras gramaticales fundamentales del inglés para favorecer la comprensión de textos científicos 3. Utiliza vocabulario técnico básico de odontología como parte de su repertorio lingüístico para comprender la terminología profesional frecuente. 4. Traduce fragmentos y oraciones técnicas al español, manteniendo el sentido general, la coherencia conceptual y la terminología pertinente del texto de origen. 5. Utiliza diversas herramientas de apoyo a la lectura para mejorar la comprensión y avanzar hacia una mayor autonomía lectora. Contenidos mínimos Comprensión lectora aplicada a textos científico-técnicos odontológicos en idioma inglés. Léxico disciplinar básico: Vocabulario técnico inicial de la odontología y de las ciencias biomédicas. Gramática funcional para la lectura académica. Técnicas básicas de traducción. Uso de herramientas para la lectura científica.
Odontología social	Resultados de aprendizaje 1. Describe los modelos antropológicos en la historia de la salud y la enfermedad y su influencia en la comprensión del proceso salud-enfermedad bucal mediante análisis contextualizados. 2. Identifica la influencia de la identidad, etnodesarrollo y determinantes socioculturales en la relación entre odontología y cultura. 3. Analiza los aportes de las teorías sociológicas para fundamentar políticas de salud pública orientadas a la mejora de la atención odontológica. 4. Reconoce el impacto del conflicto social, la sustentabilidad y la ecología en la salud colectiva y su repercusión en la práctica odontológica. 5. Aplica la perspectiva de género y los derechos humanos para garantizar un abordaje integral y respetuoso en el ejercicio profesional odontológico. Contenidos mínimos Modelos antropológicos en la historia de la salud y la enfermedad. Odontología y cultura: identidad, etnodesarrollo y determinantes socioculturales de la salud bucal. Teorías sociológicas y políticas de

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

30

ANEXO I

-33-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	salud pública. Conflicto social, sustentabilidad y ecología y su impacto en la atención odontológica. Diversidad cultural, social y biológica en el abordaje integral del paciente. Perspectiva de género y derechos humanos. Humanidades digitales en la formación y la práctica odontológica.
Optativa I	Espacio curricular optativo, electivo o de contenido flexible que permitan la profundización o ampliación de la formación teórica o práctica y/o desarrollo de competencias para la inserción en la vida universitaria. Por ejemplo: comprensión de textos; estrategias de estudio y aprendizaje; manejo del estrés y afrontamiento de exámenes, prácticas de laboratorio, otros.

Segundo año

Materiales dentales y biomateriales II	Resultados de aprendizaje 1. Selecciona los materiales y biomateriales dentales según sus aplicaciones en los distintos campos de la odontología. 2. Relaciona las propiedades y procesos de preparación para su aplicación en procedimientos prácticos estandarizados. 3. Integra el conocimiento de los diferentes materiales y biomateriales dentales para fundamentar científicamente su indicación en la práctica odontológica Contenidos mínimos Aplicación de los materiales y biomateriales dentales en los distintos campos de la odontología. Relación entre los procesos de preparación y los principios físicos, químicos y biológicos de los materiales y biomateriales dentales. Manipulación para la práctica odontológica.
Anatomía patológica general y estomatognática	Resultados de aprendizaje 1. Analiza los conceptos fundamentales de anatomía patológica para reconocer las características morfológicas normales y las alteraciones presentes en las lesiones patológicas. 2. Interpreta imágenes histológicas de órganos y tejidos para diferenciar estructuras normales de las patológicas y contribuir al proceso diagnóstico. 3. Comprende los mecanismos del desarrollo de las enfermedades para integrarlos con las manifestaciones morfológicas y clínicas observadas.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

31

ANEXO I

-34-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	4. Identifica las modificaciones que a nivel macroscópico y microscópico surgen en órganos y sistemas 5. Interpreta informes anatomopatológicos para correlacionar los hallazgos de laboratorio con la expresión clínica de las enfermedades. Contenidos mínimos Anatomía Patológica de enfermedades del organismo, órganos y sistemas. Adaptaciones celulares. Lesión y muerte celular. Inflamación aguda, crónica y crónica específica. Reparación de los tejidos. Trastornos hemodinámicos. Neoplasias benignas y malignas. Malformaciones craneofaciales. Alteraciones congénitas de los tejidos duros. Lesiones dentarias adquiridas. Caries. Enfermedades pulpares y apicales. Enfermedad gingival y periodontal. Glándulas salivales. Leucoplasia y cáncer oral. Quistes odontogénicos. Tumores odontogénicos. Lesiones óseas de los maxilares.
Microbiología e inmunología	Resultados de aprendizaje 1. Analiza los principios fundamentales de la bioseguridad para reconocer su importancia en la prevención de riesgos biológicos dentro del ámbito odontológico. 2. Explica los fundamentos de la respuesta inmune para asociar los mecanismos de defensa del hospedero con la microbiota eubiótica y simbiótica. 3. Analiza y clasifica la estructura y fisiología de los microorganismos para interpretar las interacciones entre los procesos infecciosos orales y las enfermedades sistémicas. Contenidos mínimos Bioseguridad: principios, asepsia, esterilización, métodos físicos y químicos, mecanismos de acción, resistencia. Inmunología: inmunidad innata y adquirida. Inmunopatología. Vacunas. Microbiología: sistemática, mecanismos de patogenicidad, prevención y control de patologías orales y sistémicas provocadas por priones, bacterias, hongos, parásitos y virus.
Fisiología general y estomatognática	Resultados de aprendizaje 1. Analiza los fenómenos biológicos y los principios que los rigen, identificando la interacción entre órganos y sistemas en distintas condiciones para comprender al organismo como una unidad funcional y dinámica 2. Integra los conocimientos sobre la fisiología de órganos, aparatos

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

32

ANEXO I

-35-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	y sistemas para interpretar al organismo como un sistema dinámico e integral, incluyendo la fisiología estomatognática con sus componentes estructurales y funcionales. 3. Analiza situaciones fisiológicas básicas, las bases de la terapéutica y los medios, para el mantenimiento y prevención de la salud en general de los individuos. Contenidos mínimos Fisiología del sistema nervioso, de la sangre, del aparato circulatorio, del aparato respiratorio, del riñón y medio interno, del sistema endocrino, del aparato digestivo y estomatognático.
Farmacología y terapéutica	Resultados de aprendizaje 1. Reconoce la importancia de la farmacología en el ejercicio de la Odontología. 2. Aplica los principios de farmacodinamia, farmacocinética, efectos adversos, interacciones, indicaciones y contraindicaciones para seleccionar tratamientos farmacológicos apropiados en pacientes con patologías orales y sistémicas. 3. Aplica los principios del uso racional de medicamentos para seleccionar el tratamiento más adecuado, en función de su eficacia terapéutica, seguridad, costo y conveniencia comparativos. 4. Implementa estrategias de búsqueda, valoración y selección de evidencia científica para fundamentar decisiones clínico-terapéuticas en el abordaje integral del paciente odontológico, conforme a los principios de la medicina basada en la evidencia. Contenidos mínimos Farmacología general: Farmacocinética y farmacodinamia. Farmacovigilancia y uso racional de medicamentos. Interacciones medicamentosas. Reacciones adversas y toxicidad. Formas farmacéuticas y vías de administración. Prescripción de medicamentos y elaboración de recetas según legislación vigente. Farmacología aplicada a la práctica odontológica: del dolor bucomaxilofacial, de las infecciones bucomaxilofaciales de origen viral, fúngico, parasitario y bacteriano y de la hemostasia. Medicamentos utilizados en urgencias y emergencias médicas en el ámbito odontológico. Enfoque clínico y basado en evidencia. Planificación terapéutica y resolución de casos clínicos.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

33

ANEXO I

-36-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Introducción a la práctica odontológica	Resultados de aprendizaje 1. Utiliza adecuadamente medios de diagnóstico clínicos para identificar y evaluar el estado de salud y enfermedad de los pacientes. 2. Registra indicadores de biofilm y caries, para su interpretación clínica. 3. Planifica y ejecuta acciones de educación para la salud en el contexto clínico, para su transferencia a la práctica clínica. Contenidos mínimos Salud y enfermedad. Multicausalidad. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Biofilm dental. Dieta y cariogenicidad. Aplicación de la Bioseguridad en odontología. Protocolos de atención clínica. Historia clínica. Examen clínico del sistema estomatognático. Odontograma. Exámenes complementarios. Fotografía clínica en odontología. Ergonomía en la práctica odontológica. Organización y equipamiento del consultorio dental. Prevención de tecnopatías. Educación para la salud bucal individual.
Fundamentos de la oclusión	Resultados de aprendizaje 1. Identifica las características anatómicas funcionales y parafuncionales para el análisis de la oclusión y articulación temporomandibular. 2. Evalúa la oclusión estática y dinámica en modelos analógicos y digitales para determinar alteraciones oclusales y su repercusión en la articulación temporomandibular. 3. Diagnostica alteraciones de la oclusión y de la articulación temporomandibular a partir del examen clínico y del estudio de modelos montados en articulador semiajustable. Contenidos mínimos Aspectos del sistema estomatognático relacionados con la oclusión y la articulación temporomandibular. Curvas de compensación. Llaves de Angle y Robin. Funciones y parafunciones. Posiciones y relaciones mandibulares: máxima intercuspidadación (PMI), relación céntrica, posición postural mandibular, discrepancia en céntrica. Movimientos mandibulares: apertura, cierre, lateralidades, protrusión y retrusión. Adaptación Funcional. Odontología digital aplicada a la oclusión.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

34

ANEXO I

-37-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Preclínica de odontología restauradora	Resultados de aprendizaje 1. Reconoce la nomenclatura de las preparaciones cavitarias según clasificación de Mount y Hume para utilizar el instrumental adecuado. 2. Reconoce y utiliza instrumental rotatorio, manual y complementario, para asegurar la indicación de su aplicación en procedimientos clínicos. 3. Manipula materiales protectores del órgano dentinopulpar, sistemas adhesivos y materiales restauradores plásticos para adquirir la destreza necesaria para su transferencia clínica. Contenidos mínimos Reconocimiento y uso del instrumental en odontología restauradora. Aislamiento del campo operatorio. Manipulación de protectores dentinopulpares y materiales restauradores. Odontología adhesiva: técnica de restauración y maniobras previas.
Preclínica de diagnóstico por imágenes	Resultados de aprendizaje 1. Reconoce las radiaciones X y el funcionamiento del equipo de rayos con el fin de comprender sus aplicaciones en la práctica odontológica. 2. Interpreta los principios físicos que permiten la formación de imágenes para el radiodiagnóstico. 3. Ejecuta distintas técnicas intraorales, el procesado radiográfico y las prácticas de radioprotección. 4. Analiza el proceso de formación de imágenes digitales con la finalidad de optimizar el diagnóstico clínico. 5. Interpreta los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes, con la finalidad de promover prácticas seguras en radioprotección. Contenidos mínimos Características y propiedades de los Rx. Roentgénesis. Imágenes radiográficas. Proyección y formación de imágenes. Principios radiópticos y radioabsorción del objeto. Leyes de Benoist y clasificación de objetos según densidad radiográfica. Imagen latente y su formación. Procesado radiográfico. Películas radiográficas. Radiología digital. Ionización de la materia, absorción y dispersión de las radiaciones. Unidades de medición de la radiación. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. Radioprotección. Técnicas radiográficas intraorales.
Preclínica de protodoncia	Resultados de aprendizaje

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

35

ANEXO I

-38-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	1. Analiza los fundamentos básicos del diagnóstico y la planificación de la rehabilitación protésica para aplicar criterios técnicos y funcionales en la elaboración de prótesis. 2. Ejecuta técnicas de laboratorio analógicas y digitales en la confección de prótesis fija, removible parcial, total e implantológica. 3. Selecciona materiales, instrumental y equipamiento apropiado para cada tipo de técnica protésica. 4. Interpreta registros clínicos y de laboratorio para establecer una secuencia de trabajo coherente entre la fase clínica y la técnica de laboratorio. Contenidos mínimos Fundamentos básicos de diagnóstico y planificación de la rehabilitación protésica desde la técnica de laboratorio. Técnicas de laboratorio analógica y digital en: prótesis fija, prótesis removibles parcial, total e implantológica.
--	---

Tercer año

Odontología preventiva y comunitaria	Resultados de aprendizaje 1. Establece el diagnóstico de enfermedades asociadas al biofilm integrando factores de riesgo y actividad de la enfermedad para elaborar un plan de tratamiento integral 2. Gestiona medidas preventivas generales y específicas para reducir el riesgo de caries y promover la salud bucal a nivel individual y comunitario. 3. Establece el pronóstico y planifica un tratamiento integral adaptado a las condiciones y necesidades del paciente. 4. Identifica los campos de acción de la odontología en el contexto social y comunitario para responder a las necesidades de salud bucal de la población. 5. Realiza el diagnóstico socioepidemiológico en odontología comunitaria para identificar necesidades de salud bucal y diseñar estrategias de intervención efectivas. Contenidos mínimos Diagnóstico según riesgo y actividad cariogénica. Prevención y control de la caries dental. Hipersensibilidad dentinaria. Saliva y su mecanismo en la protección de caries. Abordaje preventivo y tratamiento mínimamente invasivo de la caries dental. Pronóstico.
---	---

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

36

ANEXO I

-39-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Plan de tratamiento. Odontología sostenible; comunitaria, sanitaria y social. Promoción y educación para la salud. Epidemiología y abordaje comunitario. Atención primaria de la salud (APS). Equipo de salud. Entornos saludables. Planificación y Programación. Prácticas socioeducativas en comunidades escolares.
Odontología restauradora I	Resultados de aprendizaje 1. Diagnóstica las lesiones cariosas y no cariosas en estadios iniciales, a partir de la evaluación clínica y factores de riesgo asociados, para planificar el manejo adecuado de la patología. 2. Elimina lesiones cariosas y evalúa el remanente dentario para determinar el tratamiento más adecuado en lesiones no cariosas. 3. Selecciona el protector dentino pulpar adecuado según el remanente dentario y realiza los tratamientos restauradores de inserción plástica en preparaciones pequeñas y medianas para asegurar la funcionalidad del órgano dental. Contenidos mínimos Cariología. Diagnóstico de lesiones cariosas y no cariosas. Nuevas tecnologías diagnósticas. Manejo de la enfermedad de caries (según riesgo). Protección dentinopulpar en odontología restauradora. Aplicación de sistemas adhesivos y resinas compuestas. Tratamientos mínimamente invasivos, no invasivos e invasivos (restauraciones de inserción plástica).
Cirugía dentoalveolar	Resultados de aprendizaje 1. Reconoce el instrumental propio de la cirugía dentoalveolar para su selección según cada procedimiento. 2. Organiza la mesa operatoria y el campo clínico y aplica criterios de seguridad, asepsia y eficiencia para optimizar el acto quirúrgico. 3. Evalúa las indicaciones y las contraindicaciones de las exodoncias simples para fundamentar decisiones clínicas. 4. Ejecuta las diferentes técnicas de cirugía dentoalveolar para resolver procedimientos quirúrgicos simples. Contenidos mínimos Equipo y ámbito quirúrgico. Esterilización: métodos. Normas de bioseguridad. Instrumental y material quirúrgico. Tiempos operatorios: exodoncias. Historia clínica: métodos auxiliares de

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

37

ANEXO I

-40-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	diagnóstico y plan de tratamiento. Pre y postoperatorio. Complicaciones postoperatorias. Infecciones. Patosis periapicales: apicectomía. Dolor. Técnicas de anestesia quirúrgica: complicaciones y accidentes. Exodoncia de elementos retenidos.
Prostodoncia I	Resultados de aprendizaje 1. Diagnostica y planifica tratamientos protésicos removibles totales y parciales mediante la evaluación integral del sistema estomatognático, que integra aspectos anatómicos, funcionales, estéticos y psicológicos del paciente, para establecer un plan de tratamiento individualizado. 2. Aplica técnicas convencionales y alternativas de prótesis removibles, para lograr una rehabilitación funcional y estética que se adapte a las necesidades y condiciones clínicas del paciente. 3. Realiza procedimientos de acondicionamiento de prótesis y tejidos utilizando materiales y técnicas, que favorecen la adaptación de la prótesis removible para mantener la salud de los tejidos de soporte. 4. Integra el uso de materiales y tecnologías analógicas y digitales en el diseño y elaboración de prótesis removibles, para incorporar herramientas que optimicen el tratamiento protésico. 5. Brinda un servicio odontológico humanizado, seguro y basado en la evidencia científica con actitudes éticas y de responsabilidad profesional en la atención de pacientes. Contenidos mínimos Prótesis Removible: desdentado total y parcial. Principios biomecánicos. Diagnóstico funcional, estético y psicológico. Planificación del tratamiento. Acondicionamiento de prótesis y tejidos. Manejo de lesiones y cambios anatómicos. Prótesis Total Removible (PTR): diseño y técnicas alternativas. Impresiones y registros. Parámetros estéticos y funcionales. Enfilado dentario. Instalación y mantenimiento. Prótesis Parcial Removible (PPR): diseño, impresiones y registros. Instalación y mantenimiento. Técnicas alternativas. Evaluación Funcional y Estética. Comunicación con el equipo clínico y laboratorio. Medidas preventivas en pacientes rehabilitados.
Diagnóstico por imágenes	Resultados de aprendizaje 1. Identifica las estructuras anatómicas normales en los distintos tipos de imágenes diagnósticas, con la finalidad de favorecer su

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

38

ANEXO I

-41-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

2026-
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	interpretación clínica. 2. Distingue signos imagenológicos indicativos de patologías en distintos tipos de imágenes diagnósticas, con el propósito de reconocer alteraciones relevantes para la valoración integral del paciente. 3. Interpreta signos radiográficos asociados a patologías dento-alveolares y maxilofaciales, con la finalidad de realizar un diagnóstico presuntivo. 4. Reconoce las técnicas de imágenes de alta complejidad e interpreta sus resultados, con la finalidad de valorar información complementaria para el estudio integral del paciente. 5. Genera informes imagenológicos para comunicar hallazgos relevantes que orienten en la toma de decisiones clínicas. Contenidos mínimos Radioanatomía aplicada a técnicas intraorales y extraorales fijas. Interpretación radiográfica de estructuras anatómicas. Anatomía radiográfica dentaria y de su estructura de sostén. Anatomía radiográfica de los maxilares y regiones adyacentes.
Semiología	Resultados de aprendizaje 1. Recopila e interpreta información de la historia clínica y de la relación médico-paciente para fundamentar decisiones diagnósticas y terapéuticas. 2. Realiza el examen físico general e identifica signos y síntomas relevantes para la valoración clínica del paciente. 3. Identifica lesiones elementales de piel y mucosas y relaciona sus características con posibles patologías sistémicas para integrar esta información en el manejo clínico del paciente. 4. Clasifica diagnósticos e integra estudios complementarios e interconsultas para planificar el manejo clínico integral del paciente. Contenidos mínimos Historia clínica. Relación médico-paciente. Clasificación de diagnósticos y tratamientos. Estudios complementarios e interconsulta. Examen físico general y estomatognático. Semiología: signos, síntomas y síndrome. Semiología general y bucodental del paciente con y sin compromiso sistémico. Lesiones elementales de piel y mucosas. Examen y disfunciones de la articulación temporomandibular. Examen y patologías de glándulas salivales.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

39

ANEXO I

-42-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Odontología legal y bioética	Resultados de aprendizaje 1. Interpreta los principios establecidos en la Ley N.º 26.529 sobre historia clínica, consentimiento informado y derechos del paciente para su correcta aplicación en el ejercicio profesional. 2. Identifica los componentes normativos y éticos que regulan la práctica odontológica, reconociendo su relación con el ordenamiento jurídico vigente. 3. Interpreta los principios éticos que sustentan la práctica profesional dentro del marco normativo y legal vigente. 4. Aplica los conocimientos sobre pericia odontológica e identificación humana para desempeñar adecuadamente el rol del odontólogo como auxiliar de la justicia. 5. Analiza las implicancias éticas y legales de la responsabilidad profesional en el ámbito de la salud y su correspondiente encuadre jurídico. Contenidos mínimos Historia clínica como expediente médico legal. Consentimiento informado. Derechos del paciente. Ordenamiento jurídico. Bioética en odontología. Aplicaciones al ejercicio profesional. Responsabilidad profesional odontológica. Código de ética. Ejercicio legal e ilegal de la Odontología. Jurisprudencia. Secreto profesional. Abandono de paciente. Obligación de denunciar. Obligación de medio y de resultado. Pericia odontológica. Identificación humana.
Odontología digital	Resultados de aprendizaje 1. Integra herramientas digitales (CAD/CAM, escaneo intraoral, planificación virtual) en procedimientos clínicos odontológicos, con el propósito de optimizar la precisión y eficiencia de los tratamientos. 2. Analiza casos clínicos mediante software de diseño y simulación para fundamentar decisiones terapéuticas, con el fin de mejorar la planificación y los resultados clínicos. 3. Aplica protocolos digitales en la confección de modelos, guías quirúrgicas y restauraciones asistidas por computadora, con el objetivo de garantizar exactitud y seguridad en los procedimientos. 4. Evalúa la precisión, eficiencia y aplicabilidad de tecnologías digitales en diversas especialidades odontológicas, para seleccionar las herramientas más adecuadas según el caso clínico.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

40

ANEXO I

-43-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	5. Diseña propuestas clínicas que incorporen recursos digitales, considerando criterios de calidad, ética y seguridad del paciente, con la finalidad de brindar tratamientos integrales y responsables. Contenidos mínimos Evolución y fundamentos de la odontología digital en el contexto clínico. Técnicas de registro digital: fotografía clínica, video, escaneo intraoral y modelado 3D. Integración de datos digitales para la creación de modelos virtuales del paciente. Planificación de tratamientos mediante flujo digital y simulación clínica. Uso de software de diseño asistido (CAD) y fabricación digital (CAM) en odontología. Aplicaciones clínicas de la impresión 3D. Inteligencia artificial aplicada al diagnóstico, diseño y comunicación profesional. Teleasistencia en odontología.
Psicología odontológica	Resultados de aprendizaje 1. Integra los fundamentos de la psicología clínica y de la salud para comprender y abordar el comportamiento del paciente ante la atención odontológica. 2. Aplica estrategias de comunicación efectiva y empatía para establecer vínculos adecuados con pacientes de distintas edades. 3. Analiza los factores emocionales individuales y culturales que inciden en la adherencia al tratamiento odontológico para integrar fundamentos psicológicos al abordaje clínico. 4. Diseña estrategias de intervención psicológica ajustadas a distintos perfiles clínicos para favorecer el compromiso terapéutico del paciente. Contenidos mínimos Psicología Odontológica, vínculo odontólogo-paciente. Enfoque clínico situacional. Comunicación efectiva, historia clínica y entrevista. Conducta, personalidad, psicopatología. Emociones y sentimientos, situación traumática. Dolor. Psicología del Desarrollo: Etapas del desarrollo. Motivación para la atención odontológica y juego.
Odontogeriatría	Resultados de aprendizaje 1. Identifica los procesos de envejecimiento biológico y patológico y sus implicancias en la salud general y bucal del adulto mayor con el propósito de orientar intervenciones odontológicas personalizadas.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

41

ANEXO I

-44-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	- Analiza datos demográficos y epidemiológicos sobre envejecimiento poblacional para valorar su impacto en la planificación de servicios odontológicos. - Interpreta los componentes de la valoración geriátrica integral y los aplica para realizar diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento en adultos mayores. - Relaciona enfermedades crónicas y tratamiento farmacológico múltiple con alteraciones en la cavidad bucal para interpretar su relevancia en la atención odontológica. - Argumenta la importancia del enfoque interdisciplinario en la atención del adulto mayor con el fin de reconocer el rol de la odontología dentro del equipo de salud. Contenidos mínimos Bases gerontológicas de la odontogeriatría. Envejecimiento Biológico. Bases geriátricas de la odontogeriatría. Evaluación del paciente. Atención odontológica integral del paciente adulto mayor. Investigación básica en odontogeriatría.
Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	Resultados de aprendizaje - Identifica las diferentes situaciones de urgencia y emergencia médico-odontológica que pueden presentarse durante la práctica profesional, con el propósito de actuar oportunamente y prevenir complicaciones en el paciente. - Reconoce los procedimientos adecuados que deben aplicarse ante urgencias y emergencias médico-odontológicas, según los protocolos vigentes, con el propósito de garantizar una atención segura y eficaz al paciente. - Aplica medidas de primeros auxilios conforme a los protocolos establecidos, con el fin de brindar asistencia inmediata al paciente en situaciones de emergencia. - Utiliza terminología específica relacionada con las urgencias y emergencias médico-odontológicas, con el propósito de comunicarse con precisión y eficacia en el ámbito clínico. Contenidos mínimos Situaciones de urgencia y emergencias en odontología: neurológicas, respiratorias, cardiovasculares y otras urgencias y emergencias médicas.
Periodontología I	Resultados de aprendizaje

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

42

ANEXO I

-45-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	1. Integra conocimientos básicos preclínicos y clínicos en periodontología con el fin de abordar las actividades clínicas con pacientes. 2. Establece diagnósticos, pronósticos y estrategias terapéuticas para tratar las complejidades leves de enfermedades gingivo-periodontales, dentro de un plan de tratamiento integral. 3. Evalúa el impacto de los factores de riesgo locales y sistémicos en la planificación del tratamiento para lograr resultados a largo plazo. 4. Busca y valida información de fuentes científicas para interpretar y comunicar con el fin de transferirla a la práctica clínica. Contenidos mínimos Instrumental periodontal, mesa clínica y posiciones de trabajo. Técnicas de control de biofilm mecánicas para caras libres y proximales y diferentes tipos de nichos. Métodos químicos de control de biofilm. Examen periodontal e índices periodontales. Biología periodontal. Etiopatogenia.
Preclínica de endodoncia	Resultados de aprendizaje 1. Identifica la morfología dental externa e interna y la anatomía de los conductos radiculares, aplicado al diagnóstico y planificación de los procedimientos endodónticos 2. Ejecuta cavidades de acceso pulpar en distintos tipos de elementos dentarios, respetando los principios anatómicos, funcionales y de preservación de la estructura dental. 3. Selecciona el instrumental endodóntico manual y mecanizado, y lo manipula aplicando normas de bioseguridad, ergonomía y control de la infección cruzada. 4. Realiza la limpieza y conformación del sistema de conductos radiculares, tanto manual como mecanizada, en dientes unirradiculares y multirradiculares, para garantizar la desinfección y preparación óptima para la obturación. 5. Ejecuta la obturación del sistema de conductos radiculares y el retratamiento no quirúrgico, evaluando la calidad del sellado y la integridad de los procedimientos realizados. Contenidos mínimos Morfología dental y anatomía de los conductos radiculares aplicada a la endodoncia. Diseño de cavidades de acceso pulpar. Instrumental en endodoncia. Limpieza y conformación del sistema de conductos radiculares manual y mecanizada en uni y multirradiculares.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

43

ANEXO I

-46-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Obturación del sistema de conductos radiculares. Retratamiento no quirúrgico en simuladores.
--	--

Cuarto año

Operatoria restauradora II	Resultados de aprendizaje 1. Evalúa el remanente dentario para seleccionar el material adhesivo y restaurador más adecuado para su restauración. 2. Confecciona preparaciones dentarias directas e indirectas según protocolos clínicos para rehabilitar el órgano dental. 3. Diagnostica alteraciones de cambio de color dentario para seleccionar el protocolo de blanqueamiento. Contenidos mínimos Odontología restauradora de mayor complejidad. Técnica de restauración: materiales de inserción plástica y rígidas. Cementación. Rehabilitación post endodóntica. Alteraciones de color y técnicas de blanqueamiento. Carillas. Tecnologías digitales aplicadas a la odontología restauradora de alta complejidad.
Medicina oral	Resultados de aprendizaje 1. Reconoce tejidos normales e identifica lesiones de tejidos blandos mediante el examen clínico y estomatológico para establecer diagnósticos y orientar la conducta terapéutica. 2. Establece diagnósticos diferenciales y presuntivos, aplicando la terapéutica interdisciplinaria en afecciones de los tejidos blandos de la cavidad bucal y áreas conexas. 3. Integra conocimientos para el manejo interdisciplinario de pacientes con patología estomatológica. 4. Interpreta exámenes complementarios para apoyar la toma de decisiones clínicas. Contenidos mínimos Historia Clínica y exámenes complementarios: biopsia, citología exfoliativa, análisis clínico y otros. Enfermedades propias del labio, lengua, encía y paladar. Enfermedades ulcerativas, vesiculares y ampollares. Enfermedades virales, micóticas, bacterianas. Enfermedades de transmisión sexual. Tumores hiperplásicos inflamatorios. Dolores bucomaxilofaciales y enfermedades neurológicas. Enfermedades de las glándulas salivales. Trastornos orales potencialmente malignos. Tumores benignos y malignos.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA DE ACADEMIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

44

ANEXO I

-47-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Reacciones alérgicas y tóxicas. Manifestaciones orales de enfermedades sistémicas.
Clínica de endodoncia	Resultados de aprendizaje 1. Integra los fundamentos del diagnóstico clínico y por imágenes para identificar con precisión las alteraciones pulpares y periapicales entre patologías endodónticas y no endodónticas. 2. Analiza la microbiología de las lesiones endodónticas para aplicar de manera racional los agentes antimicrobianos y medicamentos complementarios en la terapéutica endodóntica. 3. Establece diagnósticos, pronósticos y planes de tratamiento individualizados para lesiones pulpares y periapicales, considerando la prevención, manejo de urgencias y las condiciones sistémicas del paciente. 4. Ejecuta procedimientos de desinfección y medicación intraconducto con técnicas actualizadas, para lograr eficacia en la eliminación microbiana y en la reparación tisular postratamiento. 5. Evalúa los factores de éxito y fracaso en el tratamiento endodóntico en la identificación de la etiología y el pronóstico de la enfermedad postratamiento para implementar estrategias de reparación y seguimiento clínico. Contenidos mínimos Diagnóstico clínico y diagnóstico por imágenes aplicado a la endodoncia. Microbiología de las lesiones endodónticas y terapéutica medicamentosa. Diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de lesiones pulpares y periapicales. Manejo de las urgencias en endodoncia. Desinfección del sistema de conductos radiculares. Medicación intraconducto. Éxitos y fracasos. Retratamiento endodóntico. Reparación y postratamiento. Etiología, diagnóstico y pronóstico de la enfermedad postratamiento. Retratamiento endodóntico.
Periodontología II	Resultados de aprendizaje 1. Explica la patogénesis de las enfermedades periodontales y reconoce las patologías gingivoperiodontales para planificar tratamientos integrales. 2. Establece diagnósticos, pronósticos y estrategias terapéuticas para tratar complejidades moderadas de enfermedades gingivoperiodontales dentro de un plan de tratamiento integral.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

45

ANEXO I

-48-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	3. Identifica y compara alternativas de tratamiento de la bolsa periodontal, para evaluar la posible indicación de la fase quirúrgica en el abordaje del paciente periodontal. 4. Evalúa los tejidos periimplantares y reconoce posibles causas de fracaso, con el fin de abordar las lesiones periimplantares. 5. Ejecuta y evalúa programas preventivos y tratamientos integrados de afecciones gingivales y periodontales en la comunidad. Contenidos mínimos Etiopatogenia de las lesiones periodontales: lesiones óseas periodontales. Medicina periodontal. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Urgencias periodontales. Tratamiento periodontal no quirúrgico y quirúrgico. Implantes dentales y patologías asociadas. Relación de la periodoncia con otras especialidades odontológicas. Epidemiología de las enfermedades periodontales aplicadas a prácticas socioeducativas en la comunidad.
Cirugía bucomaxilofacial	Resultados de aprendizaje 1. Ejecuta técnicas de exodoncia complejas para asegurar procedimientos quirúrgicos eficaces y seguros 2. Resuelve complicaciones postquirúrgicas para prevenir secuelas. 3. Planifica tratamientos fármaco-quirúrgicos para patologías infecciosas, quísticas y tumorales de origen odontógeno con el fin de establecer abordajes integrales. Contenidos mínimos Infecciones del territorio maxilofacial, sinusitis odontógena. Quistes odontogénicos y no odontogénicos. Tumores odontogénicos. Lesiones tumorales y pseudotumorales. Neoplasias benignas maxilofaciales. Patologías obstructivas inflamatorias y degenerativas de las glándulas salivales. Cirugía con finalidad: ortodóncica y protésica. Cirugía implantológica.
Prostodoncia II	Resultados de aprendizaje 1. Describe los procesos biológicos para la planificación en la rehabilitación con prótesis fija. 2. Analiza el funcionamiento del sistema estomatognático para evaluar su influencia en los tratamientos de rehabilitación. 3. Describe los pasos técnicos en el paciente parcialmente desdentado para lograr una rehabilitación funcional y estética.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

46

ANEXO I

-49-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	4. Aplica con destreza la preparación de materiales y el uso de tecnologías digitales para la rehabilitación integral clínica. Contenidos mínimos Sistema estomatognático. Relaciones funcionales. Biología ósea. Prótesis fija. Registros interoclusales. Diagnóstico de brechas. Planificación en restauraciones individuales y parciales fijas. Biomecánica. Valoración de pilares dentarios. Tallado. Rehabilitación post endodóntica. Implantología oral y alternativas de rehabilitación sobre implantes. Provisionalización. Técnicas analógicas y digitales. Parámetros estéticos dentales y faciales. Flujo digital en rehabilitación. Materiales dentales y su aplicación clínica. Procedimientos previos a la instalación protética. Cementación. Acondicionamiento de tejidos duros y blandos. Control de biofilm aplicados a la prótesis fija.
Odontopediatría	Resultados de aprendizaje 1. Aborda integralmente al paciente niño con un enfoque preventivo - holístico y reflexiona críticamente para resolver situaciones variables en la práctica clínica 2. Establece el diagnóstico a partir del análisis de aspectos clínicos, radiográficos y psicoafectivos, para formular un plan de tratamiento acorde con la complejidad del caso. 3. Resuelve problemas clínicos vinculados con la caries dental y con los defectos del desarrollo de esmalte o dentina, con el fin de seleccionar y aplicar intervenciones terapéuticas a la complejidad. 4. Analiza los procesos de erupción dentaria y el desarrollo de la oclusión desde el neonato hasta la dentición permanente completa, e identifica sus patrones de normalidad y patológicos. Contenidos mínimos Historia clínica odontológica en el paciente niño y adolescente. Planes de tratamiento según criterios de riesgo y actividad de caries y enfermedad periodontal. Cariología aplicada a la odontopediatría. Prevención de desmineralización y promoción de remineralización. Caries de infancia temprana. Diagnóstico y tratamiento de surcos de molares permanentes. Tratamientos restauradores en dentición temporaria y permanente joven. Aislamiento y anestesia según dentición. Patología pulpar reversible e irreversible en la dentición temporaria. Exodoncia en dentición temporaria. Defectos pre eruptivos del desarrollo de esmalte y dentina genéticos y

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

47

ANEXO I

-50-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	epigenéticos. Erupción dentaria. Edad dentaria. Patologías eruptivas. El desarrollo de la oclusión.
Salud pública	Resultados de aprendizaje 1. Analiza la integración entre la salud pública y la epidemiología odontológica para analizar y abordar los problemas de salud bucal de la población. 2. Integra conocimientos disciplinares para fundamentar decisiones orientadas a la resolución de problemas sociales latentes y emergentes en el ámbito sanitario. 3. Identifica los derechos y obligaciones de las instituciones y de los trabajadores vinculados a las enfermedades de origen laboral. 4. Identifica los principios que sustentan la organización, dinámica y funcionamiento del sistema de salud. Contenidos mínimos Atención Primaria de la Salud. Epidemiología y su relación con la salud pública. Determinantes de la salud. Sistemas de vigilancia epidemiológica. Sistemas de atención. Administración y gestión en salud comunitaria. Herramientas de análisis. Políticas sanitarias. Programa médico obligatorio. Desarrollo sostenible en salud pública. Recurso humano en el sistema sanitario. Auditoría en salud. Calidad de atención en salud. Organismos nacionales e internacionales en salud. Aseguradoras de riesgo del trabajo. Observatorios en salud.
Optativa II	Espacio curricular optativo, electivo o de contenido flexible que permita la profundización o ampliación de la formación teórica o práctica y/o el desarrollo de competencias relevantes de acuerdo con los criterios determinados para la carrera. Por ejemplo: avances científicos y tecnológicos en el campo odontológico.

Quinto año

Clinica integral de adultos	Resultados de aprendizaje 1. Analiza de manera crítica y exhaustiva la Historia Clínica para elaborar un diagnóstico, establecer un pronóstico y diseñar un plan de tratamiento personalizado desde una perspectiva integral.
-----------------------------	---

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTÍN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

48

ANEXO I

-51-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	2. Articula los conocimientos y destrezas adquiridos durante la formación académica para el abordaje integral de casos clínicos de pacientes adultos con distintos niveles de complejidad. 3. Selecciona y aplica tecnologías diagnósticas y terapéuticas para la planificación, ejecución y evaluación de tratamientos odontológicos integrales en pacientes adultos. Contenidos mínimos Integración de contenidos para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento integral de pacientes adultos. Abordaje integral del paciente adulto considerando aspectos biológicos, funcionales, estéticos y psicosociales, con enfoque preventivo y rehabilitador. Aplicación de tecnologías en la planificación y ejecución de tratamientos odontológicos integrales.
Clínica integral de niños y adolescentes	Resultados de aprendizaje 1. Aborda la situación odontológica dentro de la tríada niño-padre-odontólogo, para promover la atención integral del paciente infantil y adolescente. 2. Formula diagnósticos integrales con evaluación clínica, radiográfica, psicoafectiva y estudios complementarios, para fomentar la reflexión crítica frente a situaciones clínicas variables. 3. Analiza la erupción dental, la guía oclusal y las funciones del sistema estomatognático como componentes del crecimiento y desarrollo, para evaluar su impacto en la salud y la enfermedad. 4. Aplica protocolos de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de patologías odontológicas en la infancia y adolescencia con el fin de respetar principios éticos y bioéticos. Contenidos mínimos Diagnóstico, prevención y tratamiento integral en el paciente niño y adolescente. Guía Oclusal Pasiva y Activa. Hábitos Orales. Ortodoncia preventiva e interceptiva. Urgencias no traumáticas en Odontopediatría. Traumatismos Dentarios. Periodoncia en Odontopediatría.
Práctica asistencial a demanda	Resultados de aprendizaje 1. Integra conocimientos clínicos, diagnósticos y terapéuticos para ejecutar el tratamiento de pacientes en contextos de demanda diversa. 2. Gestiona la atención clínica de pacientes, aplicando criterios de priorización y resolución adecuada de casos.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

49

ANEXO I

-52-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	3. Resuelve urgencias odontológicas para controlar síntomas, prevenir complicaciones y garantizar la seguridad del paciente. 4. Realiza la derivación de situaciones clínicas de mayor complejidad. Contenidos mínimos Prácticas asistenciales según demandas en odontología: programada, espontánea y comunitaria. Integración de contenidos para la atención clínica, manejo de urgencias odontológicas, derivación oportuna y pertinente de pacientes.
Clínica del paciente con discapacidad	Resultados de aprendizaje 1. Analiza la discapacidad, sus repercusiones psicológicas y los factores que afectan la salud oral para orientar una atención odontológica adecuada a sus particularidades 2. Identifica programas y acciones de educación para la salud con la finalidad de valorar su impacto. 3. Planifica y ejecuta acciones clínicas para la asistencia de pacientes con discapacidad. Contenidos mínimos Odontología y discapacidad. El lugar social de la discapacidad. Epidemiología. Patologías discapacitantes. Factores que influyen en la salud oral: tipo de discapacidad, grado de dependencia y/o alimentación. Patología bucodental más frecuente en las diferentes discapacidades. Abordaje y tratamiento odontológico integral e interdisciplinario centrado en el paciente teniendo en cuenta su discapacidad de base.
Integración sociohospitalaria	Resultados de aprendizaje 1. Analiza los flujos de atención, el control de infecciones y la organización del ámbito hospitalario con el fin de comprender el funcionamiento de los servicios odontológicos. 2. Interpreta los protocolos y criterios de derivación y contrarreferencia aplicados en los distintos servicios para el manejo del paciente en el ámbito hospitalario. 3. Registra la interacción entre profesionales y la coordinación de casos para identificar estrategias colaborativas propias del ámbito hospitalario. Contenidos mínimos Ámbito hospitalario. Bioseguridad y control de infecciones. Registro y flujo de atención. Comunicación profesional-paciente.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

50

ANEXO I

-53-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026-
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	Prácticas de Observación: Protocolos en los servicios odontológicos. Derivación y contrarreferencia. Trabajo interdisciplinario. Algoritmos de actuación para la resolución de urgencias odontológicas. Preoperatorio en cirugía y traumatología bucomaxilofacial. Neoplasias malignas bucomaxilofaciales, reconstrucción maxilofacial. Traumatología maxilofacial. Disformosis y malformaciones craneofaciales. Enfermedades quirúrgicas de la articulación temporomandibular. Patologías neoplásicas benignas y malignas de las glándulas salivales.
Diagnóstico integral de las maloclusiones	Resultados de aprendizaje 1. Integra la nomenclatura dentaria y maxilomandibular con los criterios de clasificación oclusal para establecer diagnósticos de las maloclusiones. 2. Analiza modelos de estudio y los índices de análisis dentario, oclusal y de proporcionalidad dental con el fin de determinar discrepancias y necesidades terapéuticas. 3. Relaciona funciones orofaciales, hábitos y maloclusiones para sustentar decisiones diagnósticas y terapéuticas interdisciplinarias. 4. Evalúa imágenes diagnósticas, herramientas digitales y análisis cefalométricos para identificar biotipos faciales y establecer estrategias terapéuticas. 5. Deriva en forma oportuna a pacientes con maloclusiones para recuperar la función del sistema estomatognático. Contenidos mínimos Nomenclatura: dentaria y maxilomandibular. Llave de Andrews. Clasificación de Angle. Diagnóstico de las maloclusiones. Estudio de modelos I y II. Índices de análisis dentario, oclusal y proporcionalidad dental. Diagnóstico por imágenes y uso de tecnologías digitales. Cefalometría: análisis de Ricketts I y II e índice VERT. Biotipos faciales. Enfoque interdisciplinario en el diagnóstico y tratamiento de las maloclusiones. Fuerza y Anclaje. Pronóstico. Medios Terapéuticos. Materiales utilizados en el tratamiento de las maloclusiones. Aparatología de contención. Criterios de derivación oportuna.
Gestión profesional	Resultados de aprendizaje 1. Reconoce las distintas opciones laborales para orientar su futura inserción profesional.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

51

ANEXO I

-54-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 43 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	2. Aplica estrategias eficaces de búsqueda activa de empleo para acceder a distintas alternativas ocupacionales. 3. Optimiza el funcionamiento del consultorio mediante la aplicación de principios básicos de gestión y marketing. 4. Integra competencias de gestión, comunicación y toma de decisiones para desempeñarse en los diversos ámbitos del ejercicio odontológico. Contenidos mínimos Inserción del futuro profesional en el ámbito laboral. Estrategias para la búsqueda activa de empleo. Oportunidades laborales en sectores público y privado. Formación continua, actualización profesional y ofertas de postgrado. Sistemas becas y residencias. Gestión de recursos humanos, materiales y administrativos en instituciones sanitarias públicas y privadas. Uso de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la práctica odontológica.
Metodología de la Investigación aplicada a la Odontología	Resultados de aprendizaje 1. Analiza la problemática epistemológica y los fundamentos de la investigación científica para comprender cómo se genera el conocimiento en odontología 2. Aplica conceptos de bioestadística para interpretar datos en investigación odontológica 3. Identifica la comunicación de resultados como parte integral del proceso de investigación científica. 4. Integra la investigación científica en la práctica y toma de decisiones en el ámbito de la salud odontológica 5. Elabora informes finales siguiendo estándares científicos en proyectos de investigación. Contenidos mínimos Modelos de la ciencia y epistemología. Observación y construcción teórica en la investigación odontológica. Enfoques cuantitativos y cualitativos. Métodos del conocimiento científico. Delimitación y formulación del problema de investigación. Variables. Formulación de un problema Planteamiento de objetivos e hipótesis. Tipos de estudio y diseño de investigación. Métodos de recolección de datos. Análisis de casos clínicos odontológicos. Bioestadística aplicada a la investigación odontológica. Elaboración y presentación del informe final.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

52

ANEXO I

-55-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025-
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Optativa III	Espacio curricular optativo, electivo o de contenido flexible que permita la profundización o ampliación de la formación teórica o práctica y/o el desarrollo de competencias relevantes de acuerdo con los criterios determinados para la carrera. Por ejemplo: avances científicos y tecnológicos en el campo odontológico.
Optativa IV	Espacio curricular optativo, electivo o de contenido flexible que permita la profundización o ampliación de la formación teórica o práctica y/o el desarrollo de competencias relevantes de acuerdo con los criterios determinados para la carrera. Por ejemplo: avances científicos y tecnológicos en el campo odontológico.

8.5 Sistema de correlatividades

El régimen de correlatividades constituye un principio fundamental en la organización del plan de estudios, en tanto establece las secuencias más pertinentes para el desarrollo progresivo de los aprendizajes.

Dicho sistema se definirá en función de criterios epistemológicos, pedagógicos y organizativos, y estará orientado a asegurar una apropiación progresiva y coherente de los saberes. Considerará las competencias, el nivel de complejidad cognitiva involucrado y la integración horizontal y vertical entre los espacios curriculares.

Los espacios curriculares que requieren correlatividad serán especificados en la reglamentación complementaria a este plan de estudios, la cual será establecida oportunamente por el Consejo Directivo de la Facultad.

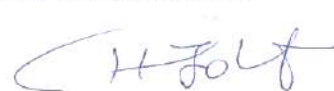
9. Propuesta de enseñanza y aprendizaje

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Odontología requiere una estrecha articulación entre teoría y práctica. En una primera etapa, las actividades se desarrollan en el aula y en el laboratorio mediante simulaciones y prácticas preclínicas, para luego avanzar progresivamente hacia la atención clínica de pacientes. En este recorrido formativo se prioriza el dominio de los fundamentos de las ciencias básicas como sustento para el desarrollo gradual de prácticas de creciente complejidad e integración.

En este marco, la práctica clínica supervisada constituye un eje central de la formación, ya que permite la aplicación contextualizada de los conocimientos, el desarrollo de habilidades técnicas y la construcción de criterios profesionales en situaciones reales, bajo la supervisión continua del cuerpo docente. La incorporación temprana y progresiva del estudiantado a estos escenarios favorece el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

53

ANEXO I

-56-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

El currículo se sustenta en los principios de integración multidisciplinaria, articulación teórico-práctica e inserción temprana en la experiencia clínica, con el propósito de promover la resolución progresiva de las diversas situaciones propias de la práctica odontológica. Adopta un modelo de enseñanza integral e integrado, organizado en ciclos y áreas, que propicia la interacción entre docentes, estudiantes y contenidos mediante la resolución de problemas, la práctica reflexiva y el sustento en los marcos conceptuales de las Ciencias de la Salud y las Ciencias Odontológicas.

Este enfoque formativo busca el desarrollo de todas las dimensiones del perfil profesional, mediante experiencias de aprendizaje integradoras que implican tempranamente al estudiantado en prácticas profesionales de complejidad creciente. La reflexión sistemática sobre la práctica, articulada con los marcos teóricos disciplinares y desarrollada en diversos formatos curriculares, asegura la consolidación de competencias vinculadas al saber, saber hacer y saber actuar con responsabilidad ética y compromiso social.

La enseñanza se organiza en secuencias de aprendizaje en espiral que favorecen la apropiación, consolidación y aplicación progresiva del conocimiento. Los primeros años brindan las bases de la formación general, mientras que en etapas posteriores los contenidos se revisitan desde perspectivas más profundas, analíticas e integradas, en un proceso ascendente que contempla niveles crecientes de complejidad cognitiva, técnica, humanística y socio-afectiva.

Desde esta perspectiva, la Facultad se concibe como una institución formadora de profesionales de la salud bucodental con una visión integral del proceso salud-enfermedad, priorizando tanto el enfoque preventivo como el terapéutico y rehabilitador, y procurando superar cualquier fragmentación derivada de la organización curricular. El logro del perfil de un/a Odontólogo/a general requiere una sólida formación científico-tecnológica y humanístico-social, junto con el desarrollo de competencias clínicas y destrezas visomotrices, que solo pueden alcanzarse mediante la participación temprana, progresiva y supervisada en la práctica profesional.

En coherencia con estos principios, se priorizan metodologías activas de enseñanza, tales como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo en pequeños grupos, el estudio y la resolución de casos clínicos y el uso de simuladores y entornos controlados, complementadas con clases teóricas, seminarios y actividades prácticas. Estas estrategias promueven entornos centrados en la resolución de problemas de salud bucodental y favorecen un proceso formativo contextualizado y de complejidad progresiva.

En particular, el **aprendizaje basado en problemas** facilita la integración de conocimientos preclínicos y clínicos, el desarrollo del pensamiento crítico, la autoevaluación y el trabajo en equipo, competencias esenciales para una práctica odontológica reflexiva y fundamentada.

Para dar respuesta a la demanda de flexibilización del cursado y aprovechar las posibilidades

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Cd. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

54

ANEXO I

-57-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

de las tecnologías digitales, se proyecta incrementar las actividades académicas sincrónicas y asincrónicas, es decir una articulación de estrategias en las prácticas de interacción pedagógica –formatos mixtos- (Res. CE 1716-2022 CIN Asuntos Académicos) y/o complemento virtual.

En este sentido, la planificación de los espacios curriculares contempla la distribución equilibrada de las cargas horarias entre instancias presenciales físicas, presenciales remotas y a distancia, incorporando el modelo de aula invertida entre otras, como estrategia didáctica que potencia el aprendizaje autónomo, la participación activa y la integración de saberes.

10. Propuesta de evaluación de los aprendizajes

La evaluación se concibe como un proceso sistemático orientado a generar información relevante que permita formular juicios de valor fundados y tomar decisiones pedagógicas. En este marco, la evaluación de los aprendizajes se entiende como un proceso **continuo, integral y formativo**, destinado a valorar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias previstas en el perfil de egreso.

La Universidad como institución formal dedicada a la educación, debe acreditar y certificar los aprendizajes. La **acreditación** se define como la certificación de conocimientos previstos en el currículum y responde a una necesidad social e interinstitucional; forma parte del proceso de evaluación de los aprendizajes, el que, a su vez, no puede estar al margen de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que los han generado. El régimen de acreditación y/o de promoción podrá ser por examen final y sin examen final, conforme a la normativa vigente.

La evaluación acompaña el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando tanto los conocimientos teóricos como las habilidades prácticas, las actitudes profesionales y el desempeño clínico del estudiantado. En los ámbitos preclínicos y clínicos, la evaluación pone especial énfasis en la demostración del *saber hacer*, el razonamiento clínico, la toma de decisiones basada en la evidencia, el cumplimiento de normas de bioseguridad y ergonomía, y la conducta ética y profesional. De este modo, la evaluación se orienta a garantizar resultados de aprendizaje verificables, promover la autoevaluación y la retroalimentación continua.

En función de las estrategias de evaluación seleccionadas, se seleccionarán los instrumentos de evaluación, que deberán reunir requisitos de validez, confiabilidad y practicidad. Entre ellos se pueden mencionar: *pruebas escritas* estructuradas, semiestructuradas, de ensayo o no estructuradas, a libro abierto; *trabajos escritos*, tales como informes, monografías, ensayos;

ejercicios prácticos de ejecución de tareas reales y/o simuladas, de análisis de casos; presentación de *proyectos* y su defensa en forma oral o a través de informes escritos; *portafolio*; *exposiciones orales*, *coloquios* entre otros.

Cada equipo docente informará a los estudiantes la metodología de evaluación a utilizarse,

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

55

ANEXO I

-58-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

como así también los requisitos de aprobación del espacio curricular, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Facultad y según características de cada espacio curricular.

11. Propuesta de seguimiento y evaluación de la carrera

La carrera de Odontología promueve de forma periódica procesos de autoevaluación orientados al mejoramiento continuo de la calidad educativa. Históricamente, ha atravesado diferentes procesos de autoevaluación y acreditación; el último de ellos, realizado en 2017 (Res. N° 581/2017 CONEAU-ME), permitió acreditar la carrera por el plazo máximo de 6 años.

Para garantizar este seguimiento continuo, existen instancias institucionalizadas responsables del diseño, implementación y revisión periódica del plan de estudios. Específicamente, la Facultad cuenta con una Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios que funciona en forma permanente desde el primer proceso de acreditación. Esta comisión se encuentra conformada por integrantes del cuerpo académico de distintas áreas y trabaja en articulación directa con la Secretaría Académica.

En cuanto a los criterios de evaluación, la comisión aplica los estándares de la normativa nacional vigente, garantizando un análisis integral bajo las siguientes dimensiones:

- Condiciones curriculares: monitoreo continuo de la secuencia, actualización e integración de los contenidos teóricos y clínicos, asegurando la estricta consistencia entre el plan de estudios y los programas analíticos.
- Actividad docente: evaluación del desempeño y aplicación de mecanismos normativos para garantizar la participación activa de los docentes en el diseño, implementación y evaluación del currículo.
- Actividad de los estudiantes: evaluación de los mecanismos institucionales de seguimiento, permanencia y egreso, articulando de manera constante con los sistemas de apoyo pedagógico y orientación.
- Procesos de evaluación: análisis periódico para asegurar que los sistemas de evaluación de los alumnos resulten congruentes con los objetivos de aprendizaje definidos y con las metodologías de enseñanza implementadas

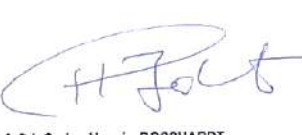
Se ha diseñado a los fines de acompañar lo anteriormente expuesto, una matriz de tributación de cada espacio curricular de la carrera de Odontología, considerando los alcances de la carrera, las competencias generales y específicas del perfil de egreso, así como el nivel de tributación: alto (3); medio (2) e inicial (1).

A continuación, se describen dichas competencias enumeradas y la respectiva matriz de tributación donde cada columna está identificada con el número de competencia y alcance.

Cuadro 11.1 Matriz de tributación alcances


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

56

ANEXO I

-59-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

	a	b	c	d	e
Primer año					
Histología y embriología general y estomatognática	1				1
Biofísica			1		1
Bioquímica molecular y estomatognática	1				1
Anatomía normal, general y estomatognática	1	2		1	3
Materiales y biomateriales dentales I	1	1	1	1	1
Actividad física y educación postural		1	1		
Tecnologías para el aprendizaje	1		1	1	
Inglés	1				
Odontología social	1	1	2		
Optativa I	0	0	0	0	0
Segundo año					
Materiales dentales y biomateriales II	1	1	1	1	2
Anatomía patológica, general y estomatognática	2	2	2	1	1
Microbiología e inmunología	2	1	1		
Fisiología general y estomatognática	1	1	1		1
Farmacología y terapéutica	3	2	2	2	1
Introducción a la práctica odontológica	3	2	1	2	2
Fundamentos de la oclusión	2	2		1	1
Preclínica de odontología restauradora	2	2		1	1
Preclínica de diagnóstico por imágenes	2	1		1	1
Preclínica de prostodoncia	3	3	1	1	1
Tercer año					
Odontología preventiva y comunitaria	3	3	2	1	1
Odontología restauradora I	3	3	1	2	2
Cirugía dentoalveolar	3	3	1	1	1
Prostodoncia I	3	3	1	1	1
Diagnóstico por imágenes	3	2	1	1	1
Semiología	3	2	2	1	1
Odontología legal y bioética	2	1	1	3	3
Odontología digital	3	3	1	1	1
Psicología odontológica	1	2	2	1	3
Odontogeriatría	3	3	2	1	1
Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	1	1	1		1
Periodontología I	3	3	1	1	1
Preclínica de endodoncia	2	2		1	1
Cuarto año					
Odontología restauradora II	3	3	1	1	1
Medicina oral	3	3	2	1	1
Clinica de endodoncia	3	3	1	1	1
Periodontología II	3	3	1	1	1
Cirugía bucomaxilofacial	3	3	1	1	1
Prostodoncia II	3	3	1	1	1

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I

-60-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026-
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Odontopediatría	3	3	1	1	1
Salud pública			3	3	2
Optativa II	2	2	1	1	1
Quinto año					
Clinica integral de adultos	3	3	1	1	1
Clinica integral de niños y adolescentes	3	3	1	1	1
Práctica asistencial a demanda	3	3	1	1	1
Clinica del paciente con discapacidad	3	3	2	1	1
Integración sociohospitalaria	3	2	2		
Diagnóstico integral de las maloclusiones	3	2	1	1	1
Gestión profesional			3		
Metodología de la investigación aplicada a la odontología			3		
Optativa III	2	2	1	1	1
Optativa IV	2	2	1	1	1

Cuadro 11.2. Matriz de tributación competencias generales

	CE-G1	CE-G2	CE-G3	CE-G4	CE-G5	CE-G6	CE-G7	CE-G8	CE-G9	CE-G10
Primer año										
Histología y embriología general y estomatognática	1	2		1	1			1		1
Biofísica	2	2	1	2	2			1	2	1
Bioquímica molecular y estomatognática	1	2	1	1	1	1		2		2
Anatomía normal, general y estomatognática	1	1	1	1	1		2		3	3
Materiales y biomateriales dentales I	1	2		3	2	1		1	1	1
Actividad física y educación postural	2		2			2	1		3	
Tecnologías para el aprendizaje	2	2	1	3	2	1		2	1	3
Inglés	1	2	1	2	2			3		1
Odontología social	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Optativa I	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Segundo año										
Materiales dentales y biomateriales II	2	2	1	2	3	1	1	1	2	1
Anatomía patológica, general y estomatognática	3	3	2	2	3	2	1	2	3	2
Microbiología e inmunología	3	3	1	2	2	1	1	2	3	1
Fisiología general y estomatognática	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Farmacología y terapéutica	3	3	3	3	2	1	2	2	3	2
Introducción a la práctica odontológica	3	2	2	2	1	2	2	1	3	3
Fundamentos de la oclusión	3	3	2	2	1	1	1	1	2	3

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

58

ANEXO I

-61-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Preclínica de odontología restauradora	3	2	2	3	3	1	1	1	2	3
Preclínica de diagnóstico por imágenes	3	3	2	3	2	1	1	1	2	3
Preclínica de prostodoncia	3	2	2	3	2	1	1	1	2	3
Tercer año										
Odontología preventiva y comunitaria	3	3	3	3	3	2	3	1	3	2
Odontología restauradora I	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2
Cirugía dentoalveolar	3	3	3	3	3	2	1	1	3	3
Prostodoncia I	3	3	3	3	2	2	2	1	3	3
Diagnóstico por imágenes	3	3	3	3	2	2	1	1	3	3
Semiología	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3
Odontología legal y bioética	3	3	3	2	1	2	1	1	2	3
Odontología digital	2	2	3	3	2	2	1	2	3	3
Psicología odontológica	3	1	3	2	2	1	2	1	3	3
Odontogeriatría	3	3	2	3	3	2	3	1	3	2
Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	3	2	2	2	1	2	1	1	2	1
Periodontología I	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3
Preclínica de endodoncia	2	3	1	3	3	1		2	3	3
Cuarto año										
Odontología restauradora II	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3
Medicina oral	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
Clínica de endodoncia	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
Periodontología II	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3
Cirugía bucomaxilofacial	3	3	3	3	3	2	1	1	3	3
Prostodoncia II	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3
Odontopediatría	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3
Salud pública	3	3	3	3	2	3	3	1	1	2
Optativa II	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2
Quinto año										
Clínica integral de adultos	3	3	3	3	3	2	2	1	3	3
Clínica integral de niños y adolescentes	3	3	3	3	3	2	1	1	3	3
Práctica asistencial a demanda	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3
Clínica del paciente con discapacidad	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3
Integración sociohospitalaria	3	3	3	3	2	2	3	1	3	3
Diagnóstico integral de las maloclusiones	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
Gestión profesional	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3
Metodología de la investigación aplicada a la odontología	3	3	3	3	3	1	1	2		3
Optativa III	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2
Optativa IV	3	3	2	3	3	2	2	1	3	2

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

59

ANEXO I

-62-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Cuadro 11.3 Matriz de tributación competencias específicas

	CE-E-D1	CE-E-D2	CE-E-D3	CE-E-D4	CE-E-D5	CE-E-P1	CE-E-P2	CE-E-P3	CE-E-P4	CE-E-P5	CE-E-P6
Primer año											
Histología y embriología general y estomatognática		1	1	1				1	1	1	1
Biofísica	1		1							1	1
Bioquímica molecular y estomatognática	1	1	1	1	1			1	1	1	1
Anatomía normal general y estomatognática	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1
Materiales y biomateriales dentales I	1	2	2	1				1	1	1	2
Actividad física y educación postural	2		1	1	1						1
Tecnologías para el aprendizaje	1		1	2				1	1		
Inglés	1									1	
Odontología social	3	1	2	3	1						
Optativa I	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Segundo año											
Materiales dentales y biomateriales II	1	2	2	2				1	1	1	2
Anatomía patológica general y estomatognática	2	3	2	3	2	1	2	3	3	2	2
Microbiología e inmunología	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	
Fisiología general y estomatognática	1	2	2	1	1	1	1	2	1		1
Farmacología y terapéutica	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2
Introducción a la práctica odontológica	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	1
Fundamentos de la oclusión	3	3	3	3	2		2	2	1	3	1
Preclínica de odontología restauradora	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3	2
Preclínica de diagnóstico por imágenes	2	3	2	3	1	2	1	3	2	3	1
Preclínica de prostodoncia	3	3	2	3	1	2	2	2	1	3	1
Tercer año											
Odontología preventiva y comunitaria	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Psicología odontológica	3	2	3	3	2	3	3	1	1	1	3

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

60

ANEXO I

-63-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

Odontología restauradora I	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Cirugía dentoalveolar	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
Prostodoncia I	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Diagnóstico por imágenes	3	3	2	3		1	2	3	1	3	1
Semiología	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
Odontología legal y bioética	3	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1
Odontología digital	3	2	1	3		1	2	3	1	3	1
Odontogeriatría	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	3	3	2	3	1	3	2	2	1	2	3
Periodontología I	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Preclínica de endodoncia	2	1	2	2	1	1	2	3	2	3	1
Cuarto año											
Odontología restauradora II	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Medicina oral	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Clínica de endodoncia	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Periodontología II	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cirugía bucomaxilofacial	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3
Prostodoncia II	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Odontopediatría	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Salud pública	3	1	3	3	3					1	
Optativa II	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3
Quinto año											
Clínica integral de adultos	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Clínica integral de niños y adolescentes	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
Práctica asistencial a demanda	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Clínica del paciente con discapacidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Integración sociohospitalaria	3	1	3	3	1	2	2	2	3	3	3
Diagnóstico integral de las maloclusiones	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3
Gestión profesional	3		2	3						3	
Metodología de la investigación aplicada a la odontología											
Optativa III	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
Optativa IV	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

61

ANEXO I

-64-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

12. Disposiciones transitorias

La Facultad de Odontología, mediante los correspondientes actos administrativos aprobados por su Consejo Directivo, dispondrá tanto el plan de transición entre el plan de estudios 2014 y el presente plan de estudios, como los plazos de caducidad (2027-2031). Asimismo, dicho órgano de la Facultad de Odontología establecerá el régimen de equivalencias entre los espacios curriculares de ambos planes y las reglamentaciones pertinentes en lo referido al sistema de correlatividades.

Se ha previsto la implementación progresiva del nuevo plan de estudios a partir del ciclo lectivo 2027, junto a la derogación progresiva del plan anterior:

2027	2028	2029	2030	2031
Primer año del plan modificado	Primero y segundo del plan modificado	Primero, segundo y tercero del plan modificado	Primero, segundo, tercero y cuarto del plan modificado	Implementación completa del plan modificado
Segundo a quinto año del plan que se deroga	Tercero a quinto año del plan que se deroga	Cuarto a quinto año del plan que se deroga	Quinto año del plan que se deroga	

13. Otros requisitos:

La implementación del presente plan de estudios requerirá el desarrollo de acciones institucionales orientadas a garantizar su adecuada puesta en marcha y sostenibilidad. En este sentido, se prevé la realización de instancias sistemáticas de formación y actualización docente destinadas a acompañar el proceso de implementación, fortalecer el enfoque de enseñanza basada en competencias y profundizar en orientaciones específicas vinculadas al campo de la salud.

Asimismo, se promoverá la refuncionalización de la planta docente, con el propósito de adecuar los recursos humanos existentes a las nuevas demandas formativas, asegurando una distribución pertinente de funciones, responsabilidades y cargas académicas en función de la estructura curricular propuesta.

Con el fin de favorecer la continuidad de las trayectorias académicas, se implementarán dispositivos de acompañamiento estudiantil, particularmente a través de sistemas de tutorías que faciliten la transición hacia el nuevo plan de estudios y brinden apoyo en los procesos de adaptación y organización del cursado.

En el plano de las condiciones materiales, se prevé la refuncionalización y adecuación de los espacios físicos —aulas, laboratorios y clínicas— con el objetivo de responder a las

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

62

ANEXO I
-65-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

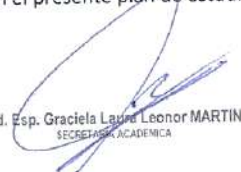
2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

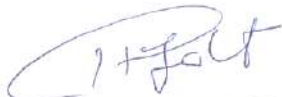
ANEXO I (Ord. 001-CD-2026)

necesidades pedagógicas, tecnológicas y asistenciales que demanda el nuevo diseño curricular, garantizando entornos apropiados para el desarrollo de actividades teóricas, preclínicas y clínicas.

Finalmente, se elaborarán orientaciones institucionales para la confección de los programas analíticos de los espacios curriculares, a fin de asegurar su coherencia con las nuevas cargas horarias, formatos de enseñanza, denominaciones y modalidades de desarrollo de las actividades prácticas previstas en el presente plan de estudios.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I

-66-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2025 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO II (Ord. 001-CD-2026)

Datos Académicos para el Sistema Informático para el Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de Títulos Universitarios - SIRVAT

El presente anexo tiene como objetivo facilitar el diálogo y el intercambio de datos académicos entre la Universidad Nacional de Cuyo y el equipo de evaluadores de SIRVAT/SIPES de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria - Secretaría de Educación de la Nación, a los efectos del reconocimiento oficial y validez nacional del título.

1. Presentación sintética de la carrera

1. Tipo de presentación:	Modificación estructural de plan de estudios
2. Nivel/Tipo de carrera:	Grado
3. Denominación de la carrera:	Odontología
4. Título que otorga:	Odontólogo/Odontóloga
5. Modalidad:	presencial
6. Carácter:	permanente
7. Sede:	Facultad de Odontología
8. Duración:	5 años. 10 semestres
9. Créditos	286
10. Cargas Horarias Totales	
10.1 Horas de trabajo total del estudiante (TTE)	7.150
10.2 Horas de interacción pedagógica (IP)	4.280
10.3 Horas de trabajo autónomo del estudiante (TAE)	2.870

2. Condiciones de ingreso

Se registrarán por las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado establecidas por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), dispuestas por Ordenanza N° 21/2021 CS, o la norma que la modifique, complete o sustituya y las particulares que establezca la Facultad de Odontología en el marco de la citada ordenanza. Entre ellas:

- Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT

1

ANEXO I

-67-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026-
"A 49 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO II (Ord. 001-CD-2026)

- b. Efectuar Curso Vocacional de la Carrera.
- c. Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación, las características y modalidades establecidas por la Unidad Académica.
- d. Realizar la Ambientación Universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por la Unidad Académica.
- e. Quedan exceptuadas/os del cumplimiento de estas condiciones básicas de ingreso las y los estudiantes que ingresan a la carrera en el marco de convenios de doble titulación o en programas de movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.

3. Actividades profesionales reservadas

Las actividades profesionales reservadas exclusivamente al título fijadas y a fijarse por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), son un subconjunto limitado dentro del total de alcances de un título, que refieren a aquellas habilitaciones que involucran tareas que tienen un riesgo directo sobre la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. La Res. N° 1254/2018 ME, en el Anexo XXVI, establece las actividades profesionales reservadas al título de Odontólogo/a:

- Prescribir, realizar y evaluar cualquier procedimiento de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación integral de la persona comprendiendo su Sistema Estomatognático, estructuras vecinas y, según el riesgo de la intervención, su potencial alcance sistémico.
- Planificar y prescribir, en el marco de su actuación profesional, acciones tendientes a la promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades del Sistema Estomatognático en individuos y poblaciones.

3.1 Alcances del título

El/la Odontólogo/a podrá desempeñarse laboralmente en hospitales, facultades, colegios y clínicas privadas. Considerando la Ley Arte de Curar N° 17.132, se establecen los siguientes alcances del título:

- a. Ejecutar acciones destinadas a anunciar, prescribir, indicar, aplicar o asesorar sobre cualquier procedimiento directo o indirecto de uso diagnóstico o pronóstico del Sistema Estomatognático.
- b. Planear, programar o ejecutar acciones destinadas a la preservación, conservación, tratamiento y rehabilitación del Sistema Estomatognático o a la provisión de cuidados paliativos.
- c. Asesorar a nivel público o privado sobre planificación sanitaria en establecimientos asistenciales.
- d. Realizar auditorías odontológicas, ya sea en individuos o sobre conjunto de población independientemente o no de retribuciones.
- e. Ejecutar prácticas de pericias odontológicas e identificación humana.

4. Distribución curricular

TGU. Omar Walter GUTIERREZ

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT

2

ANEXO I
-68-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO II (Ord. 001-CD-2026)

Año y semestre	Espacio curricular	RÉGIMEN	Formato*	HS. IP	HS. TAE	HS. TTE	CRE
1er año. Sem 1 y 2	Histología y embriología general y estomatognática	Anual	T-3	150	100	250	10
1er año. Sem 1 y 2	Biofísica	Anual	T-2	125	125	250	10
1er año. Sem 1 y 2	Bioquímica molecular y estomatognática	Anual	T-3	150	100	250	10
1er año. Sem 1 y 2	Anatomía general y estomatognática	Anual	T-3	150	100	250	10
1er año. Sem 2	Materiales y biomateriales dentales I	Semestral	T-3	60	40	100	4
1er año. Sem 1	Actividad física y educación postural	Semestral	T-3	45	30	75	3
1er año. Sem 1	Tecnologías para el aprendizaje	Semestral	T-3	30	20	50	2
1er año. Sem 1	Inglés	Semestral	T-2	60	40	100	4
1er año. Sem 2	Odontología social	Semestral	T1	30	70	100	4
1er año. Sem 2	Optativa I	Semestral	T-2	25	25	50	2
				825	650	1475	59
2do año. Sem 3 y 4	Materiales y biomateriales dentales II	Semestral	T-3	60	40	100	4

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DECANATO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA GENERAL

Prof. Od. Carlos Hemán BOSSHARDT
DECANATO

3

ANEXO I
-69-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO II (Ord. 001-CD-2026)

2do año. Sem 3 y 4	Anatomía patológica general y estomatognática	Anual	T-3	120	80	200	8
2do año. Sem 3 y 4	Microbiología e inmunología	Anual	T-3	150	100	250	10
2do año. Sem 3 y 4	Fisiología general y estomatognática	Anual	T-2	150	150	300	12
2do año. Sem 3 y 4	Farmacología y terapéutica	Anual	T-3	90	60	150	6
2do año. Sem 3 y 4	Introducción a la práctica odontológica	Anual	T-4	90	60	150	6
2do año. Sem 3	Fundamentos de la oclusión	Semestral	T-3	45	30	75	3
2do año. Sem 4	Preclínica de operatoria dental	Semestral	T-3	60	40	100	4
2do año. Sem 4	Preclínica de diagnóstico por imágenes	Semestral	T-3	30	20	50	2
2do año. Sem 4	Preclínica de prostodoncia	Semestral	T-3	60	40	100	4
				855	620	1475	59
3ro año. Sem 5 y 6	Odontología preventiva y comunitaria	Anual	T-4	120	80	200	8
3ro año. Sem 5 y 6	Odontología restauradora I	Anual	T-4	120	80	200	8
3ro año. Sem 5 y 6	Cirugía dentoalveolar	Anual	T-4	90	60	150	6

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARIA DE ENFERMERIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
REPRESENTANTE

4

ANEXO I
-70-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO II (Ord. 001-CD-2026)

3ro año. Sem 5 y 6	Prostodoncia I	Anual	T-4	120	80	200	8
3ro año. Sem 5 y 6	Diagnóstico por imágenes	Anual	T-3	60	40	100	4
3ro año. Sem 5	Semiología	Semestral	T-4	60	40	100	4
3ro año. Sem 5	Odontología legal y bioética	Semestral	T-2	50	50	100	4
3ro año. Sem 5	Odontología digital	Semestral	T-3	30	20	50	2
3ro año. Sem 5	Psicología odontológica	Semestral	T-2	50	50	100	4
3ro año. Sem 6	Odontogeriatría	Semestral	T-3	45	30	75	3
3ro año. Sem 6	Emergencias y urgencias médicas en la práctica odontológica	Semestral	T-3	30	20	50	2
3ro año. Sem 6	Periodontología I	Semestral	T-4	60	40	100	4
3ro año. Sem 6	Prediclina de endodoncia	Semestral	T-3	60	40	100	4
				895	630	1525	61
4ro año. Sem 7 y 8	Odontología restauradora II	Anual	T-4	90	60	150	6
4ro año. Sem 7 y 8	Medicina oral	Anual	T-4	90	60	150	6
4ro año. Sem 7 y 8	Clinica de endodoncia	Anual	T-4	150	100	250	10
4ro año. Sem 7 y 8	Periodontología II	Anual	T-4	120	80	200	8

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
COORDINADORA GENERAL

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

5

ANEXO I
-71-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO II (Ord. 001-CD-2026)

4ro año. Sem 7 y 8	Cirugía bucomaxilofacial	Anual	T-4	120	80	200	8
4ro año. Sem 7 y 8	Prostodoncia II	Anual	T-4	120	80	200	8
4ro año. Sem 7 y 8	Odontopediatría	Anual	T-4	120	80	200	8
4ro año. Sem 7	Salud pública	Semestral	T-3	30	20	50	2
4ro año. Sem 7	Optativa II	Semestral	T-2	25	25	50	2
				865	585	1450	58
5to año. Sem 9 y 10	Clínica integral de adultos	Anual	T-5	200	50	250	10
5to año. Sem 9 y 10	Clínica integral de niños y adolescentes	Anual	T-5	120	30	150	6
5to año. Sem 9 y 10	Práctica asistencial a demanda	Anual	T-5	200	50	250	10
5to año. Sem 9 y 10	Clínica del paciente con discapacidad	Anual	T-4	75	50	125	5
5to año. Sem 9	Integración sociohospitalaria	Semestral	T-3	60	40	100	4
5to año. Sem 9	Diagnóstico integral de las maloclusiones	Semestral	T-3	60	40	100	4
5to año. Sem 10	Gestión profesional	Semestral	T-2	25	25	50	2

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA DE FISCALÍA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

6

ANEXO I
-72-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2026 -
"A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO DE LA
UNCUYO"

ANEXO II (Ord. 001-CD-2026)

5to año. Sem 10	Metodología de la investigación aplicada a la odontología	Semestral	T-2	50	50	100	4
5to año. Sem 9	Optativa III	Semestral	T-2	25	25	50	2
5to año. Sem 10	Optativa IV	Semestral	T-2	25	25	50	2
				840	385	1225	49

Nota: Formato*: T-1 (asignaturas); T-2 (asignaturas teórica-aplicadas); T-3 (combinados); T-4 (Práctica clínica supervisada) y T-5 (Práctica clínica integral supervisada)

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Esp. Graciela Laura Leonor MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

7

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° **35/2026** _ _ _ _